

Ecuador

Fideicomiso Fondo
Nacional de Garantías

Calificación

mar-2022	jun-2022	sep-2022
AA+	AA+	AA+

Definición de la Calificación:

“AA”: La institución es muy sólida financieramente, tiene buenos antecedentes de desempeño y no parece tener aspectos débiles que se destaquen. Su perfil general de riesgo, aunque bajo, no es tan favorable como el de las instituciones que se encuentran en la categoría más alta de calificación”. El signo + en la calificación no muestra tendencia sino una mejor categoría de calificación con respecto a la AA.

El signo incorporado en la calificación indica la posición relativa dentro de la misma categoría.

En millones USD	sep-21	dic-21	sep-22
Activos	58.90	57.75	53.71
Patrimonio	57.10	50.10	47.95
Resultados	0.60	-6.40	-2.16
ROE (%)	1.40%	-12.01%	-5.87%
ROA (%)	1.36%	-11.02%	-5.16%

Administradora del Fideicomiso:
Fiduciaria Ecuador Fiduecuador S.A.
Administradora de Fondos y Fideicomisos

Contactos:

Patricia Pinto
(5932) 226 9767 ext.103
ppinto@bwratings.com

Silvia López
(5932) 292 2426
slopez@bwratings.com

Fundamento de la calificación

El Comité de Calificación de BankWatch Ratings S.A., decidió mantener la calificación de “AA+” con perspectiva estable para el Fideicomiso Fondo Nacional de Garantías.

La calificación se fundamenta en el soporte del Estado Ecuatoriano a través de su constituyente y secretaria técnica, la Corporación Financiera Nacional. La metodología de BWR considera que el Fondo Nacional de Garantías comparte objetivos y mantiene vínculos operativos y estratégicos con la CFN y/o el Estado. La Calificación se limita, sin embargo, por la concentración de las garantías en Banco del Pacífico y por los riesgos operativos y de gestión que se han evidenciado por la inestabilidad y debilidades en el Gobierno Corporativo, los mismos que han afectado el desempeño del Fondo. Estos riesgos fueron positivamente enfrentados por la administración anterior de la CFN que se mantuvo hasta noviembre-2022. Debido a su naturaleza, el Fondo es un instrumento financiero que facilita el acceso al crédito a potenciales beneficiarios que no cuenten con colaterales suficientes de respaldo. Las garantías que otorga el FNG están respaldadas con fondos aportados principalmente por Corporación Financiera Nacional y el Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca. Estos Aportes otorgan un nivel de solvencia patrimonial adecuado y confieren una posición estratégica que podría impulsar al FNG en la política de reactivación económica, que es uno de los objetivos del gobierno.

Posicionamiento en el mercado: El Fideicomiso Fondo Nacional de Garantía (FNG) es la única institución autorizada por la Superintendencia de Bancos para otorgar garantías crediticias dentro de este sistema, por lo que consideramos que no existen competidores directos dentro de su mercado. El desempeño del fondo en el mercado depende de políticas de Estado.

Siniestralidad creciente y efectos en el patrimonio: Si bien a la fecha de corte de análisis, el Fondo tiene una siniestralidad baja frente al total de garantías otorgadas (14.14%), se mantiene la tendencia creciente en este indicador; su incremento es incluso mayor a la que presentan sus ingresos operativos. Consideramos que esta tendencia podría mantenerse al alza mientras la capacidad de pago de los clientes de las entidades financieras que tienen vigente su asignación de derechos de garantía permanezca presionada; sería deseable la diversificación de instituciones que accedan a las garantías otorgadas por FNG. También el indicador de siniestralidad con relación al patrimonio incrementa en el periodo de análisis y se ubica en el 22.87%; si esta tendencia se mantiene podría afectar la solvencia del Fondo en el mediano plazo. Frente al patrimonio las garantías emitidas representan 1.62 veces. A pesar de ello, el capital libre es alto, frente a los activos productivos y al patrimonio debido a las provisiones establecidas y a que en el activo del balance se registra como activos de riesgo (activo improductivo) las garantías ejecutadas pagadas (siniestralidad) y no el total de garantías en mora pendientes de ejecución y pago. Dependerá de la voluntad y objetivos del Estado seguir aportando al Fondo para suplir las necesidades de solvencia y fondeo en el caso de ser necesario.

Liquidez de corto plazo adecuada ante ejecuciones de garantías: La liquidez del portafolio de inversiones históricamente ha permitido el pago oportuno de las garantías ejecutadas, por una estructura adecuada de vencimientos. A septiembre 2022, a pesar de que el portafolio de inversiones está en siete instituciones financieras, se mantiene una alta concentración por lo que se incumple las políticas del Fondo y supone un costo de oportunidad al tener la opción de realizar inversiones con mayor rentabilidad.

Proceso de desconcentración de garantías otorgadas: en el período de análisis, continúa la reducción en las garantías otorgadas de Banco del Pacífico, que cumple lo solicitado por la Superintendencia de Bancos. Sin embargo, a pesar de este resultado, la Entidad Financiera mencionada todavía tiene la mayor participación frente a las demás entidades participantes del Fondo, y se esperaría que a futuro esto se revierta conforme se cumpla el vencimiento de las operaciones de crédito garantizadas a Banco del Pacífico y las demás entidades financieras incrementen su participación.

Rentabilidad del FNG se reduce de forma significativa: A partir del año 2021 y durante el tercer trimestre de 2022 y en cumplimiento de lo establecido por el Ente de Control, el Fondo Nacional de Garantías ha constituido mayores provisiones sobre las garantías otorgadas y ejecutadas. Como consecuencia, se registran resultados negativos en los ejercicios financieros. En el período de análisis los resultados negativos aumentan en 2.6 veces frente al año anterior y aún no muestran las estrategias de control en la calidad de los contingentes y de diversificación.

Alcance de la Calificación

La calificación otorgada al Fideicomiso Fondo Nacional de Garantías considera que éste es un patrimonio autónomo y está definida por la capacidad del Fondo para cumplir sus obligaciones en caso de siniestralidad de las garantías otorgadas.

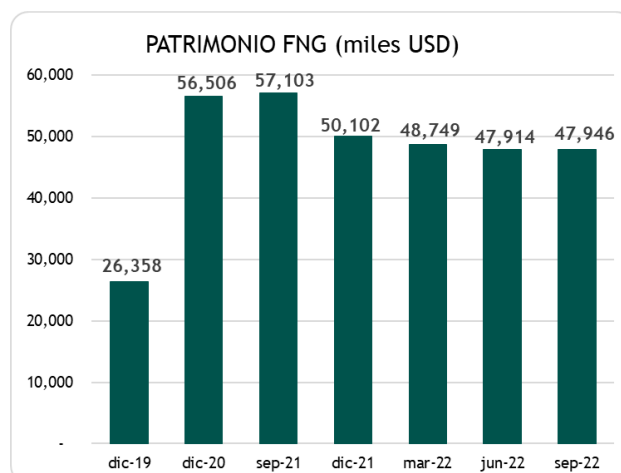
Perfil

El Fondo Nacional de Garantías es una entidad del Sistema de Garantía Crediticia, que opera como un fideicomiso mercantil de administración, que tiene por objeto afianzar obligaciones crediticias de las personas naturales y jurídicas que no están en capacidad de concretar proyectos en el sistema financiero nacional por falta de garantías.

El Fondo Nacional de Garantías fue constituido como patrimonio autónomo conformado por un aporte inicial realizado por la Corporación Financiera Nacional B.P. como constituyente. Los valores inicialmente aportados fueron de USD 1,000.00 y USD 14.5MM en Bonos del estado. Posteriormente, se adhirió al Fideicomiso Fondo Nacional de Garantías, el FOGAMYPE (Fideicomiso Fondo de Garantías para Micro y Pequeña Empresa del Ecuador), quien, aportando a la fecha de adhesión, los activos, pasivos y contingentes en cumplimiento de lo establecido en el “Reglamento a la Estructura e Institucionalidad de Desarrollo Productivo, de inversión y de los mecanismos e instrumentos de fomento productivo; los activos (inversiones) ascendieron a USD 6,498MM. En el año 2020 en el marco del Programa “Reactive Ecuador” la Junta de Fideicomiso aprobó la adhesión del Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y pesca mediante un aporte de USD 10MM.

El patrimonio del Fondo Nacional de Garantías presenta una tendencia creciente hasta el período 2021 en el que decrece por el resultado negativo del ejercicio, a consecuencia de la constitución de provisiones por USD 9.08MM para dar cumplimiento a lo establecido por el Ente de Control en las observaciones realizadas por éste. A septiembre 2022 el patrimonio neto contabilizó USD 47.95MM, lo que representa una disminución del 16.04% anual y 4.30% trimestral, por la absorción de los resultados negativos que resultaron de la constitución de provisiones al tercer trimestre del año 2022 (USD 6.3MM).

Gráfico 1



Fuente: Fiduecuador S.A.

Elaboración: BankWatch Ratings

Antecedentes del Fondo Nacional de Garantías

La Corporación Financiera Nacional B.P (CFN) suscribió el contrato de constitución del Fideicomiso Fondo Nacional de Garantía con la compañía Fiduciaria Ecuador Fiduecuador S.A. Administradora de Fondos y Fideicomisos el 4 de diciembre de 2013. Posteriormente, en marzo de 2014 se autorizó la inscripción en el registro de Mercado de Valores de Fideicomiso del Fondo Nacional de Garantías mediante resolución No. SC.IRG.DRMV.2014-824.

En este mismo año el FOGAMYPE (Fideicomiso Fondo de Garantías para Micro y Pequeña Empresa del Ecuador) pasó a ser constituyente adherente del Fideicomiso FNG, el 14 de noviembre del 2014 remitió el segundo testimonio de la escritura pública de terminación, liquidación, cesión y transferencia de derechos fiduciarios del FOGAMYPE, en el que se otorgaba a la CFN la totalidad de los derechos y obligaciones que se relacionen con el Fideicomiso Fondo Nacional de Garantías. Por lo antes indicado la CFN es beneficiaria del FNG y cesionaria de derechos de beneficiario del Fideicomiso Fondo Nacional de Garantías.

Durante la trayectoria del Fideicomiso se han realizado dos reformas la primera realizada el 12 de diciembre del 2014 y la segunda que fue integral realizada el 19 de abril del año 2018.

Posteriormente, en el mes de septiembre del año 2020 el Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca suscribió un contrato de adhesión, mediante el cual se adhirió al Fideicomiso Fondo Nacional de Garantías, siendo a la fecha constituyente adherente del Fideicomiso. El

ministerio realizó un aporte de USD 10MM (este aporte incluye los USD 1,000 del aporte inicial ya mencionado) en este año; la Corporación Financiera Nacional B.P., realizó un aporte adicional por USD 20MM en diciembre 2020, con recursos del programa de Banco Mundial.

Principales políticas de administración

El Fideicomiso Fondo Nacional de Garantías es Administrado por la Fiduciaria Ecuador Fideuecuador S.A. según lo establecido en la escritura de reforma integral del 19 de abril de 2018, su órgano máximo es la Junta de Fideicomiso y está conformado según el siguiente detalle:

Integrantes de la Junta de Fideicomiso
Ministerio de Producción, Comercio exterior, Inversiones y Pesca
Ministerio de Economía y Finanzas
Corporación Financiera Nacional B.P (Constituyente)

Fuente: Fideuecuador S.A. Elaboración: BankWatch Ratings

Dentro del contrato del Fideicomiso se establece que “Cada uno de los miembros de la Junta de Fideicomiso tendrá derecho a voz y a un voto. En caso de que existan Constituyentes Adherentes tendrán derecho a voz, pero no a voto”, por lo que el Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca solo tienen derecho a voz.

El Fondo se encuentra estructurado mediante cuatro actores internos y tres entes externos, los cuales cuentan con sus respectivas funciones y responsabilidades definidas en el contrato de constitución y convenios de participación:

Internos:

- **Constituyente y Constituyentes Adherentes:** el Constituyente es la Corporación Financiera Nacional B.P. la cual debe proporcionar al FNG de servicios especializados en las áreas que se requiera para su adecuado funcionamiento. Los Constituyentes Adherentes son personas jurídicas o entes de naturaleza pública, privada o mixta las cuales pueden incluir a las IFIS, multilaterales, agencias de participación, etc. Que se adhieran a los términos y condiciones del FNG mediante la suscripción de un Convenio de Adhesión y que realicen aportes al FNG.
- **Junta de Fideicomiso:** es la máxima autoridad del Fideicomiso y estará formada por 4 miembros (debido a la fusión de ciertos ministerios los miembros son los mencionados en párrafos anteriores). Su

principal responsabilidad será el establecimiento de las políticas de funcionamiento del FNG y de la aprobación del Manual de Políticas y procedimientos. Esta Junta se reunirá ordinariamente una vez cada trimestre.

- **Secretaría técnica:** estará a cargo de la CFN y bajo la responsabilidad de la Subgerencia de Garantías de Crédito con el objetivo de proponer a la Junta del Fideicomiso las condiciones técnicas de manejo del mecanismo de funcionamiento, junto a los procedimientos administrativos, de seguimiento y supervisión.
- **Administradora Fiduciaria:** Su función es administrar y representar legalmente al FNG, en cumplimiento de los términos y condiciones estipulados en el contrato de constitución del Fideicomiso, de acuerdo con las instrucciones de la Junta de Fideicomiso siempre que las mismas no contravengan lo establecido en el Contrato de Constitución y marcos normativos legales vigentes.

Externos:

- **Entidades de reglamentación, supervisión y control:** son responsables de supervisar, controlar y reglamentar el buen funcionamiento de las Entidades de Garantía Crediticia. Entre estas entidades se encuentran: La Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera (Emisión de la reglamentación y normativa), la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros (Control de la Administración Fiduciaria) y la Superintendencia de Bancos (control del FNG).
- **Entidades receptoras de la garantía crediticia:** son la Entidades Financieras de derecho público o privado que hayan calificado, firmado el convenio de participación, adjudicado y suscrito Derechos de Garantía que sustenten la emisión de garantías crediticias. Su función es otorgar financiamiento con garantías parciales del FNG.
- **Afianzado o garantizado:** son los beneficiarios de las garantías otorgadas por el FNG a través de las Entidades Receptoras de la Garantía Crediticia luego de haber cumplido con las condiciones de Elegibilidad.

El principal componente de las operaciones del FNG

son las garantías que este otorga, dentro del Manual de Políticas y procedimientos del FNG se detallan las principales políticas para la adecuada administración de las operaciones otorgadas. Dentro de estas políticas se establecen responsabilidades de los diferentes actores del FNG de la siguiente manera:

- La secretaria técnica es la responsable de generar propuestas de nuevas líneas de garantía, así como de su implementación una vez aprobadas por la Junta de Fideicomiso. También será la encargada de administrar los parámetros de calificación de la Entidades receptoras de Garantías y plantear a la Junta del Fideicomiso modificaciones a estos parámetros. Adicionalmente, la secretaria técnica está obligada a realizar el monitoreo y seguimiento de forma mensual del cumplimiento de los parámetros y requisitos que deben cumplir la Entidades Receptoras de Garantías.
- La administradora Fiduciaria es responsable de brindar el soporte necesario y dar seguimiento desde la emisión de la garantía (desde la suscripción del contrato de Aceptación de Obligaciones por la Garantía) y hasta su vencimiento, así como la ejecución y pago de la garantía y procesos posteriores en caso de aplicar. También está dentro de sus funciones remitir información, reportes y demás requerimientos que solicite la Secretaria Técnica o Miembros de la Junta del Fideicomiso y la facturación de los cargos generados por las garantías otorgadas por el FNG.
- Las Entidades Receptoras de la Garantía son responsables de evaluar, cumplir y verificar las condiciones de elegibilidad de los Afianzados o Garantizados. Además, deberán recaudar los cargos establecidos al afianzado y transferir estos valores al FNG en los plazos establecidos en el Manual.

Estas últimas deben cumplir ciertos requisitos para calificar como una Entidad Receptora de garantías, entre ellos los siguientes:

- Contar con políticas, procesos y procedimientos de evaluación, instrumentación y seguimiento de sus operaciones crediticias.
- Contar con un sistema informático contable que permita el registro de sus transacciones y la presentación uniforme de los estados

financieros.

- Mantener una calificación durante los dos últimos periodos consecutivos, de por lo menos BB, conforme lo expuesto en la página web de la Superintendencia de Bancos o Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS), según sea el caso.
- Mantener una morosidad dura anual promedio (últimos 12 meses) máxima del 8% en el segmento más representativo por monto de cartera.

Una vez la entidad presente los requisitos anteriores la secretaria técnica emitirá un Informe Técnico que compruebe el cumplimiento de dichos requisitos. Posterior a este proceso La Entidad Financiera deberá suscribir el Convenio de Participación con el FNG. Este convenio Incluye las obligaciones y responsabilidades de cada Parte.

Adicionalmente dentro del manual se establece que la cobertura mínima por afianzado será de USD 2,000 y máxima de USD 500,000 para el total de operaciones a favor de una misma persona. En caso de que el monto garantizado sea menor al estipulado se deberá solicitar la excepción a la Junta del Fideicomiso. Es importante mencionar que el FNG ha diseñado líneas de Garantías en las que no aplican este monto mínimo.

En lo que respecta al porcentaje máximo de garantía sobre cada operación, el FGN otorgará garantías hasta el 50% del monto del crédito, en caso de requerir una garantía superior a este porcentaje se deberá realizar un análisis técnico-legal que se presentará a la Junta del Fideicomiso para su aprobación, y el monto de cobertura máximo será del 80% del valor del crédito, de conformidad con lo establecido en la norma.

Adicionalmente dentro de la misma política operacional y de procesos se establece que podrá garantizarse cualquier actividad económica a excepción de las relacionadas con el Consumo, Educación, vivienda e Inversión Pública. También se detalla que las Garantías otorgadas por el FNG pertenecerán a los siguientes segmentos de crédito:

- Productivo (Empresarial y PYMES)
- Microcrédito (Minorista, Acumulación simple y Acumulación Ampliada).

El FNG podrá considerar líneas de garantías, que se diseñen para apoyar determinados sectores, actividades y otros en los que se tenga Interés por fomentar el desarrollo de estos y del país. Dentro del Manual se menciona las siguientes líneas de

garantías:

- **Garantía Tradicional:** destinada a favor de micro, pequeñas y mediana empresas, que realicen actividades de producción, comercio y servicios y otros sujetos de crédito que no están en capacidad de concretar proyectos con el sistema financiero nacional por falta de garantías.
- **Garantía Apoyo Solidario:** destinada a favor de personas naturales o jurídicas que no cuenten con garantías adecuadas o suficientes cuya actividad productiva, comercial y de servicio se encuentre dentro de zonas afectadas por el terremoto de abril de 2016.
- **Garantía Emprende:** destinada a personas naturales o jurídicas que no cuenten con las garantías adecuadas o suficientes cuya actividad económica se enmarque en proyectos nuevos de emprendimiento o negocios en marcha.
- **Garantía Agrícola:** destinada a favor de personas naturales o jurídicas que no cuenten con las garantías adecuadas o suficientes para respaldar tales operaciones de financiamiento y cuya actividad económica se enmarque en proyectos nuevos de emprendimiento o negocios en marcha dentro de la actividad económica “Agricultura y Silvicultura”.
- **Garantía Grupos de Atención Prioritaria:** se destinará a favor de personas naturales o jurídicas que no cuenten con las garantías adecuadas o suficientes y cuya actividad económica se enmarque en proyectos nuevos de emprendimiento o negocios en marcha enmarcados a lo dispuesto en el artículo 149 del Código Orgánico Monetario y Financiero:
*“Artículo 149.- Sistema de garantía crediticia. Créase el sistema de garantía crediticia como un mecanismo que tiene por objeto afianzar obligaciones crediticias de las personas que no están en capacidad de concretar proyectos con el sistema financiero nacional por falta de garantías, tales como primeros emprendedores, madres solteras, personas en movilidad humana, con discapacidad, jóvenes y otras personas pertenecientes a grupos de atención prioritaria.
 ...”*
- **Garantía Reactívale:** destinada a favor de las Mipymes del Ecuador que no están en capacidad de acceder a crédito en el Sistema Financiero Nacional por falta de garantías adecuadas y suficientes; y que han sido afectadas por la situación del COVID-19.
- **Garantía “MIPYMES PRODUCTIVO”:** tiene el

propósito de apoyar a las Mipymes del Ecuador que no están en capacidad de acceder a crédito en el Sistema Financiero Nacional por falta de garantías adecuadas y suficientes; en el contexto de la situación por el COVID-19, no se otorgará para créditos cuyo financiamiento provenga de fondos obtenidos a través de operaciones de segundo piso con la Corporación Financiera Nacional B.P.

- Dentro del MPP también se encuentra detallado el Programa de Garantías “FNG-BM”:
 Es un Programa de Garantías Parciales con Recursos del Banco Mundial con el objetivo de brindar a las MIPYMES un mayor acceso al financiamiento productivo a través del Sistema Financiero Nacional, y a su vez permita contar con un mecanismo de garantía crediticia sólido, eficiente y sustentable, se incorporan las siguientes líneas de garantía: Línea para Capital de Trabajo, Línea para Activo Fijo, y Línea Preferencial.

Otro apartado importante de las políticas del FNG es el relacionado con el tipo y calidad de activos en los que puede colocar los recursos el Fondo, estas también se recogen en su Manual de políticas y procedimientos. En este manual se establece que el FNG a través del Plan de inversiones determinará los parámetros necesarios para la orientación y destino de las inversiones del FNG y determinará la rentabilidad generada por las mismas. Estas inversiones deben cumplir los siguientes principios según el Manual del FNG:

1. **Seguridad:** Las inversiones se realizarán en títulos de renta fija, debiéndose conocer el plazo, precio y tasa de rendimiento.
2. **Liquidez:** El portafolio de inversiones deberá manejarse bajo el principio de exigibilidad conforme el requerimiento de recursos para afrontar la ejecución y pago de garantías y/o gastos inherentes al negocio.
3. **Rentabilidad:** Las inversiones deben realizarse bajo las mejores condiciones que oferte el mercado respecto a tasas de interés en títulos de renta fija, para inversiones de recursos públicos.

Adicionalmente a continuación, se resumen los límites de inversión y principales políticas vigentes a la fecha:

- La Secretaría Técnica propondrá un Plan de Inversión anual para su aprobación.
- El portafolio deberá ser invertido en su totalidad en entidades financieras con calificación superior o igual a “AA-”.
- Los títulos valores adquiridos deberán mantener los principios de seguridad, liquidez y rentabilidad.
- No se efectuarán inversiones en monedas diferentes a la de curso legal en el país (USD).
- La Administradora Fiduciaria es la encargada de administrar el portafolio de inversiones que a través de un intermediario bursátil (Casa de Valores) buscará la mejor diversificación del portafolio de inversiones.
- Las políticas y procedimientos de riesgos en el manejo de las inversiones son establecidas por la Gerencia de Riesgos de CFN e implementadas por la Secretaría Técnica.

Entorno Macroeconómico

El año 2021 registró reactivación económica frente al primer año de pandemia, que fue extremadamente complejo para Ecuador. En el 2020, el Ecuador tuvo que enfrentar a más de sus debilidades económicas estructurales: falta de flexibilidad monetaria, alto endeudamiento y reservas de liquidez inexistentes, presionadas en los últimos años, otros factores que agravaron la situación: caída de ingresos petroleros en exportaciones por precios y nivel de producción (rotura del Sistema de Oleoducto Transecuatoriano y del Oleoducto de Crudos Pesados), vencimientos importantes de la deuda externa, gobierno con baja popularidad, un sistema de salud con deficiencias para enfrentar la pandemia y la ruptura de la cadena comercial local y del exterior. Lo anterior se concretó en una contracción de la economía, mayor desempleo, reducción del consumo de los hogares y deterioro en la capacidad de pago de la población.

En 2021, a raíz de las elecciones presidenciales y sus resultados, la confianza en Ecuador se rescató y el país fue apreciado como favorable a la inversión privada. La recuperación de la confianza sería el factor preponderante en la expectativa de recuperación del país, pues el índice de confianza bajó de 5033 puntos base en abril-2020 a 760, luego de conocerse los resultados electorales y la aprobación de la ley para la protección de la dolarización. Por otro lado, la calificación del país otorgada por FITCH Ratings pasó de “Restricted

Default” a B-/estable en septiembre de 2020, luego de la reestructuración de los bonos soberanos, esta calificación se mantiene hasta el momento.

Luego de su primer año en la administración, el Gobierno anunció que el portafolio de inversiones del país se había ampliado, esperando atraer USD 9,500 millones adicionales por medio de seis nuevos proyectos pertenecientes a los sectores de hidrocarburos, infraestructura y salud¹. Adicionalmente, destacó sus esfuerzos por mantener una agenda comercial diversa y activa que ambiciona el cierre de 10 nuevos acuerdos comerciales, de los que sobresalen Corea del Sur, China, Canadá e Israel.

Lamentablemente, el panorama de inestabilidad política y social, evidenciada en las paralizaciones fomentadas por algunos sectores de la población y la falta de consensos entre los diferentes poderes del estado, representa una dificultad para el Gobierno y limita el cumplimiento de las metas planteadas. Entre el 13 y el 30 de junio de 2022 se dio un paro nacional impulsado por la CONAIE, que generó pérdidas de aproximadamente USD 1,000 millones y terminó bajo el condicionamiento de la apertura de mesas de diálogos con el movimiento indígena para la discusión de los distintos frentes de protesta. El 13 de julio de 2022 iniciaron las mesas de diálogo entre el Gobierno y el movimiento indígena, en donde se debatieron propuestas respecto a las demandas impuestas para concluir con el paro. En otras cosas, se han acordado los siguientes temas: focalización de subsidios de combustibles; condonación deudas en el sector financiero público de hasta USD 3,000; control de precios; moratoria sobre bloques petroleros; entre otros. Las decisiones tomadas y los puntos acordados representan alto costo y por tanto presiones adicionales a la débil economía del país. A pesar de las amenazas de nuevas paralizaciones el Gobierno no aceptó la condonación de deuda mayor a USD 3,000 en el sector público y definirá programas de refinanciamiento para contrarrestar la limitada capacidad de pago de los deudores.

La inestabilidad implícita en el comportamiento social y político ha tenido un impacto significativo en la confianza de los mercados, que se refleja en un mayor rendimiento exigido por inversionistas extranjeros. El riesgo país, que se encontraba en 895 a principios de marzo, se ha incrementado de forma importante durante y luego del paro nacional; en octubre del presente año alcanzó un máximo de 1,945 puntos, y se ha mostrado variable sobre los

¹ Seis proyectos se suman al portafolio de inversiones del Gobierno - <https://www.primicias.ec/noticias/economia/nuevos-proyectos-portafolio-inversiones-gobierno/>

1,000 puntos (21 de noviembre en 1,413). Este comportamiento refleja la menor confianza del entorno internacional en el país y la volatilidad del precio del petróleo.

El Banco Central del Ecuador (BCE) notificó una recuperación del PIB constante de 4.24% en 2021, luego de la contracción de 2020 (-7.79%). Las cifras al primer trimestre de 2022 señalaban un crecimiento del 3.75% en el PIB comparado al mismo periodo 2021, pero en el segundo semestre se registra un crecimiento interanual de 1.7%, lo que muestra una ralentización de la economía.

Según las últimas previsiones del BCE, se estima que el PIB del país crecerá en 2.7%² en 2022, lo cual incorpora el impacto negativo del paro sobre la economía nacional. Las cifras para 2023 son más alentadoras, esperando superar los niveles prepandemia de estas variables macroeconómicas.

En la siguiente tabla, se muestra el comportamiento de variables macroeconómicas para los años 2020-2021 y primer trimestre 2021 y 2022, tomado de las cuentas trimestrales del BCE.

Indicador	2020	2021	2021.II	2022.II
Producto Interno Bruto (PIB)	-7.79%	4.24%	11.57%	1.68%
Exportaciones	-5.40%	-0.13%	12.10%	-0.06%
Importaciones	-13.84%	13.25%	29.58%	7.18%
Consumo final Hogares	-8.20%	10.22%	17.13%	4.87%
Consumo final Gobierno	-5.07%	-1.69%	-1.23%	2.38%
Formación Bruta de Capital Fijo	-19.03%	4.33%	10.91%	3.14%

La mayor parte de los sectores económicos sufrió contracciones por la pandemia y una reactivación en 2021. En 2021 se destaca el crecimiento de los sectores de transporte y comercio con el 11.1% y 13.1% respectivamente; otro sector con un crecimiento notorio fue el de alojamiento y servicios de comida, que alcanzó niveles cercanos a los de prepandemia según las cifras del BCE, denotando así el retorno a la normalidad y disminución de restricciones.

Las principales industrias por su aporte al valor agregado durante el segundo trimestre son: manufactura, comercio, enseñanza y servicios sociales y de salud, petróleo y minas y transporte. En conjunto, el crecimiento de estos sectores respecto al primer trimestre de 2021 es de USD 93MM, es decir un crecimiento del 1.1%, por otro lado, posterior al paro nacional en junio-2022 se aprecia que agricultura, pesca, servicios domésticos

y actividades relacionadas a explotación y refinamiento de petróleo y minas se contraen en promedio 5.3%.

Durante el segundo trimestre de 2022, se apreciaron comportamientos favorables en algunos sectores de la economía, sin embargo, los de mayor peso sobre el valor agregado no han presentado variaciones significativas o se han reducido.

Por otro lado, luego de los picos en el precio del petróleo superiores a USD 100, impulsado por el conflicto armado entre Rusia y Ucrania, este cayó a un rango entre USD 80 y USD 88 durante septiembre, mientras que a inicios del mes de octubre registró variaciones positivas, pero posteriormente se ha estabilizado; al 21 de noviembre el barril de petróleo WTI marcó el precio de 80 dólares.

El 19 de noviembre de 2022, la Comisión de Régimen Económico de la Asamblea Nacional aprobó la Proforma Presupuestaria de 2023, la cual aún deberá pasar por el Pleno de Legislativo³. Dentro de los supuestos macroeconómicos que se plantean para el año entrante está un crecimiento del PIB del 3.1%, con un precio promedio del barril de petróleo de USD 65, una producción diaria de 514,759 barriles (aproximadamente 5mil barriles más que el incremento planteado por Petroecuador hasta finales de 2022⁴), una inflación del 2.55% y un déficit fiscal del 2% del PIB (se prevé que los gastos superen a los ingresos en USD 2,630 millones).

Según la reforma presupuestaria, el Gobierno apuesta a un incremento de las exportaciones mineras para 2022 del 40% a través de proyectos de empresas ecuatoriano-chinas y canadienses, así como nuevas inversiones en proyectos mineros en Bolívar y Azuay⁵.

En 2021 el FMI entregó USD 4,800 millones a Ecuador como parte del programa económico de financiamiento. En septiembre 2021 se anunció un acuerdo técnico con el Fondo Monetario Internacional, que le permitirá conseguir en 2022 USD 1,700 millones de parte del FMI. En junio-2022 el FMI anunció la aprobación de un desembolso de USD 1,000 millones, tras la cuarta y quinta revisión de cumplimiento de metas del programa y los USD 700 millones restantes se desembolsarían en diciembre-2022. Adicionalmente en marzo-2022, Ecuador firmó contratos de crédito con el Banco de

² Previsiones macroeconómicas del BCE descargadas a septiembre de 2022.

³ Primicias: <https://www.primicias.ec/noticias/economia/informe-proforma-aprobacion-comision/>

⁴ Petroecuador aumentará la producción en seis campos petroleros en 2022 - <https://www.primicias.ec/noticias/economia/petroecuador-produccion-petroleo-ecuador-negocios/>

⁵ Acelerar el plan petrolero es el desafío de Ecuador <https://www.primicias.ec/noticias/economia/acelerar-plan-petrolero-desafio-ecuador/>

Desarrollo de América latina (CAF) por USD 175 millones para planes nacionales de educación agua potable y saneamiento⁶. Por su parte, durante los últimos días de mes de mayo, el Banco Mundial aprobó un crédito por USD 200 millones para el país⁷. Este financiamiento será destinado para la reducción de desnutrición en personas embarazadas y niños de hasta 24 meses. El plazo de este préstamo es de 18 años, con 5 de gracia y una tasa de interés variable.

El 19 de septiembre de 2022 el presidente Lasso anunció que se logró un acuerdo para la reestructuración de la deuda con China de USD 3,227 millones, lo cual traería un ahorro para el país de USD 1,400 millones entre 2022 y 2025. Esta deuda se compone por USD 1,395 millones con el Banco de Desarrollo de China y USD 1,832 millones con el Banco de Exportaciones e Importaciones de China. Lo que el acuerdo alcanzado contempla es una extensión de tres años para el vencimiento; suspensión de las amortizaciones durante seis meses; reducción de la tasa de interés de la deuda.⁸

En el mes de septiembre también se ha evidenciado un alza en las tasas activas del sistema financiero, posterior a la tendencia decreciente que venían presentando desde 2021⁹. Este comportamiento en las tasas de interés se da por menores niveles de liquidez provocados por diversos factores como menores niveles de depósitos frente a demanda elevada de créditos, además de los bajos niveles de empleo adecuado y mayores niveles inflacionarios, que reducen la capacidad de ahorro de las familias, así como su poder adquisitivo.

En octubre de este año el Ecuador ha accedido a líneas de crédito con dos sólidas entidades internacionales (FED y BIS) que suman USD 1,840 millones y que sirven como líneas de emergencia para requerimientos de liquidez, por lo cual son un importante apoyo para fortalecer la confianza de los mercados del exterior, estos respaldos son particularmente importantes en un país dolarizado.

Es importante destacar que, el acuerdo con el FMI por un total de USD 6,500 millones fue completado de manera exitosa y con la culminación de este el Gobierno prevé aplicar al programa de Resiliencia y Sostenibilidad que permitiría al país acceder a líneas

de crédito entre USD 690 y USD 1,300 millones a un plazo de 20 años y una tasa de interés hasta 4% anual. Si bien se ha expresado el interés en este programa de crédito, el Presupuesto del Estado de 2023 no contempla estos posibles desembolsos como financiamiento, sino que se compone principalmente de deuda interna (50.7%), seguido de Multilaterales (40.5%) y Bonos (7.9%). En caso de que se haga efectivo el acceso al programa, los Bonos podrían ser reemplazados por el programa del FMI en USD 600MM ya que en el mercado internacional Ecuador debería pagar una tasa de 15% al menos considerando que el riesgo país según datos del BCE ha presentado una reducción desde su pico en octubre-2022 (1,945 vs. 1,256 a finales de dic-2022), con el programa del FMI la tasa sería hasta del 4%¹⁰.

Las situaciones fiscal, social y política siguen siendo complicadas y la incertidumbre de la economía frente al entorno operativo adverso persiste. Es importante destacar la crisis de seguridad y social que enfrenta Ecuador a la fecha. El País necesita entrar en un pacto político, social y económico, para buscar acciones consensuadas de políticas planificadas.

Sistema Bancos Privados

La descripción del Sistema de bancos privados se encuentra en el **Anexo**.

Mercado del Sistema de Garantías Crediticias

El Fideicomiso Fondo Nacional de Garantía es la única entidad del Sistema de Garantía Crediticia, que cuenta con la autorización de la Superintendencia de Bancos para otorgar garantías crediticias dentro de este sistema, por lo que consideramos que no existen competidores directos dentro de su mercado.

Administración del Fondo

Experiencia fiduciaria y de administración

El Fideicomiso Fondo Nacional de Garantía está administrado por FIDUCIARIA ECUADOR

⁶ Ecuador firma créditos con CAF por USD 175 millones - <https://www.caf.com/es/actualidad/noticias/2022/03/ecuador-firma-creditos-con-caf-por-usd-175-millones/>

⁷ Banco Mundial aprueba un crédito de USD 200 millones para Ecuador - <https://www.primicias.ec/noticias/economia/banco-mundial-credito-ecuador-desnutricion/>

⁸ Ecuador reestructura USD 3.227 millones de deuda con China - <https://www.primicias.ec/noticias/economia/ecuador-acuerdo-deuda-china/>

⁹ Las tasas de interés para todos los créditos empiezan a subir

-<https://www.primicias.ec/noticias/economia/tasa-interes-credito-aumento/>

¹⁰ Primicias: <https://www.primicias.ec/noticias/economia/fondo-monetario-prestar-millones-ecuador/>

FIDUECUADOR S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS (Fiduecuador o Administradora en adelante). La fiduciaria se constituyó y fue inscrita ante el Registro Mercantil del cantón Quito en 1999.

La Fiduciaria fue autorizada para administrar fondos y Negocios Fiduciarios por la SCVS y fue inscrita en el Registro Mercantil de Valores en el mes de marzo del año 2000. Por otro lado, la fiduciaria fue autorizada como Agente de Manejo en procesos de Titularización por la SCVS en el año 2002.

Fiduecuador establece como su misión proporcionar a sus clientes el mejor esquema fiduciario para cubrir sus necesidades, proporcionar a los empleados un ambiente de trabajo adecuado que les permita desarrollarse profesional y personalmente y proporcionar a los accionistas una rentabilidad creciente y sostenible. La Fiduciaria cuenta con una adecuada experiencia en la administración de fondos y fideicomisos mercantiles. A septiembre 2022, Fiduecuador administra 111 Fideicomisos con un patrimonio neto agregado de USD 152.01MM, que representa una participación menor al 2% del mercado.

Sistemas tecnológicos, Controles internos y Políticas operacionales:

Los Fideicomisos administrados por Fiduecuador tienen su propia contabilidad y sus activos se encuentran adecuadamente identificados y custodiados.

La Administradora cuenta con sistemas de información, infraestructura y recursos tecnológicos en sus oficinas centrales. La información se respalda diariamente y se almacena en la nube y discos duros físicos o DVD's que son llevados a una caja fuerte. Adicionalmente, Fiduecuador dispone de procedimientos de recuperación de Backups para evitar que las operaciones normales dentro de la empresa se vean afectadas por imprevistos.

La fiduciaria utiliza el sistema fiduciario Gestor Web, especializado en controlar la administración contable y operativa de fideicomisos y fondos. Este sistema está conformado por diversos módulos intercomunicados entre sí, que permiten compartir información y evitan redundancias en los datos. A través de este se puede gestionar de forma independiente cada fondo y fideicomiso, manejar las cuentas bancarias, y hacer un adecuado seguimiento de pagos, cobros y anulaciones.

Hechos relevantes:

- En el año 2019 la Superintendencia de Bancos realizó una supervisión focalizada al FNG en la cual se identificaron varias debilidades en el Gobierno Corporativo, evaluación económico-financiera de los activos y en el manejo de los contingentes del Fondo. A la fecha de corte ya se han solucionado varias de estas observaciones y otras se encuentra todavía en proceso de solución; a continuación, se detalla las 8 observaciones que están en proceso de solución:

Nro.	NOMBRE	ESTADO	OBSERVACIONES
SB-339 772	GERENCIA DE RIESGOS NO REALIZA CONTROLES SOBRE LA GESTIÓN DEL FONDO	EN PROCESO	Se solicitó la subsanción mediante oficio CFN-B.P.-GDPS-2022-0006-O FECHA 05/07/2022
SB-346 779	DESACTUALIZACIÓN DEL MANUAL DE POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS DEL FONDO	EN PROCESO	Se solicitó la subsanción mediante oficio CFN-B.P.-GDPS-2022-0006-O FECHA 05/07/2022
SB-352 785	ESTRUCTURA DE ESTADOS FINANCIEROS REMITIDA A SUPERINTENDENCIA DE BANCOS EN FORMA TARDÍA Y RECURRENTE	EN PROCESO	Se solicitó pronunciamiento de la Superintendencia de Bancos mediante oficio CFN-B.P.-GDPS-2022-0006-O FECHA 05/07/2022
SB-353 786	ESTRUCTURA DE INVERSIONES NO DEFINIDA PARA REPORTE A LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS.	EN PROCESO	Se solicitó pronunciamiento de la Superintendencia de Bancos mediante oficio CFN-B.P.-GDPS-2022-0006-O FECHA 05/07/2022
SB-364 797	NO EXISTE CUADRE DE SALDOS DE LA CUENTA 169915 "PROVISIONES PARA GARANTÍAS PAGADAS"	EN PROCESO	Se solicitó la subsanción mediante oficio CFN-B.P.-GDPS-2022-0006-O FECHA 05/07/2022
SB-368 801	COMPROBANTES CONTABLES DEL PROCESO DE GARANTÍAS NO CUENTAN CON FIRMAS NI RESPALDOS	EN PROCESO	Se implementarán medidas correctivas oficio CFN-B.P.-GDPS-2022-0006-O FECHA 05/07/2022
SB-369 802	INEXISTENCIA DE REPORTE DE RECUPERACIONES JUDICIALES DEL BANCO DEL PACÍFICO	EN PROCESO	Se solicitó la subsanción mediante oficio CFN-B.P.-GDPS-2022-0006-O FECHA 05/07/2022
SB-376 809	DEBILIDADES EN LA DEFINICIÓN Y APROBACIÓN DE LÍNEAS DE GARANTÍA	EN PROCESO	Se solicitó la subsanción mediante oficio CFN-B.P.-GDPS-2022-0006-O FECHA 05/07/2022

Fuente: Secretaría técnica CFN
Elaboración: Secretaría técnica CFN

- En el Acta No. 52 correspondiente a la Quincuagésima segunda Junta Extraordinaria Virtual del "Fideicomiso Fondo Nacional de Garantías" del 1 de septiembre de 2022, en Hechos Relevantes referentes a los Avances en Observaciones de la Superintendencia de Bancos, se menciona que el 31 de marzo 2022 se remitieron oficios de insistencia al Ente de Control para subsanar las observaciones emitidas, sobre los cuales no se tuvo respuesta por parte de la Superintendencia de Bancos.

- El 30 de diciembre del 2020 la Superintendencia de Bancos mediante oficio Nro. SB-DCBD-2020-0357-O obligó al FNG a detener de forma inmediata la concesión de garantías a operaciones realizadas por Banco del Pacífico debido a la alta concentración de garantías otorgadas a esta entidad y a un conflicto de intereses por vinculación de propiedad. Actualmente CFN ha presentado un cronograma de desconcentración en el mediano plazo.
- El 28 de mayo del 2021 mediante oficio Nro. SB-DCBD-2021-0428-O la Superintendencia de Banco emitió opiniones sobre el informe de riesgos de la entidad y dispone que realizará seguimiento al plan de desconcentración propuesto para diversificar el portafolio de garantías.

Objetivos Estratégicos

El Fideicomiso Fondo Nacional de Garantías con la finalidad de establecer los objetivos a cumplirse elabora una planificación anual, la cual se divide en tres objetivos principales los cuales se desglosan en 6 estrategias para su cumplimiento, para el año 2022 se establecieron los siguientes objetivos:

- Incrementar el acceso al crédito y colocaciones de garantías: Este objetivo se alcanzará mediante la promoción de la rapidez en la que se formaliza la garantía, promoción de la agilidad en la formalización de la garantía, incrementar la cartera garantizada por el FNG y generar confianza en el sistema de garantías.
- Incrementar el número de Entidades Receptoras de Garantías Crediticias Activas: Este objetivo se logrará promocionando el bajo costo de formalización de garantías en relación con las garantías tradicionales y mediante la implementación de los mecanismos del FNG a las Entidades mencionadas.
- Mantener un portafolio de inversiones diversificado y la liquidez adecuada para responder a la ejecución de garantías: Este objetivo se logrará mediante la inversión en una mayor diversidad de instrumentos financieros siempre y cuando estén permitidos en las políticas del FNG.

Adicionalmente el FNG cuenta con un presupuesto de los resultados esperados para el año en curso elaborado por la Secretaría Técnica. En la

presupuestación del FNG se espera obtener una utilidad de USD 752M al final del año 2022 principalmente por la disminución de provisiones que se espera que se reduzcan un 77% y alcancen USD 1.90MM. Otro componente importante de la mejora de la rentabilidad será un aumento en el ingreso por intereses del portafolio de inversiones el cual se prevé que incremente un 39% con respecto a diciembre 2021.

Con los resultados del tercer trimestre de 2022 existe un incumplimiento del presupuesto establecido para los resultados del ejercicio, ya que se registra una pérdida de USD 2.16MM. Esto como consecuencia del gasto por provisiones de USD 6.31MM a septiembre 2022. Esta provisión representa 4.02 veces el presupuesto del tercer trimestre y 2.96 veces el presupuesto anual. Es importante mencionar que el presupuesto refleja cifras anteriores a decisiones tomadas por la nueva administración por lo que consideramos que este no refleja la situación actual del FNG. El análisis se realiza en función al presupuesto proyectado para el año 2022, que consta en el Acta de Junta No. 67 (Junta Ordinaria virtual del 9 de febrero de 2022) y no tenemos información de que las estimaciones fueron ajustadas y actualizadas en función a la necesidad de provisiones para las nuevas garantías otorgadas y ejecutadas, para el año 2022.

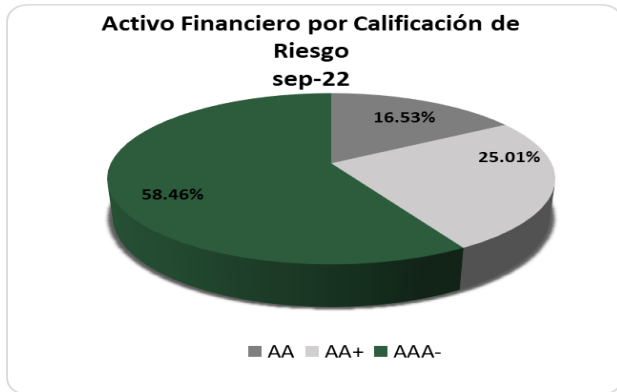
Calificación de Riesgo del Fondo

Buena calidad promedio del activo financiero e incumplimiento de políticas internas.

El 61.01% del activo total corresponde a inversiones, que también representan el 100% del activo productivo.

El activo financiero del fondo se encuentra conformado por inversiones con altas calificaciones públicas de riesgo de crédito, las cuales se alinean a las políticas establecidas en su Manual de Políticas y procedimientos. De acuerdo con el informe de la Gerencia de Riesgos de la CFN B.P., del tercer trimestre de 2022, se menciona que en la composición de inversiones se sigue incumpliendo las políticas internas referentes a plazo, sector y concentración por emisor. Además, se menciona que la Gerencia de Riesgos envía recomendaciones para modificar la política de inversiones vigente en febrero 2022, pero estas no fueron acogidas en la actualización del Manual de Políticas y Procedimientos realizada en el mes de marzo 2022.

Gráfico 7

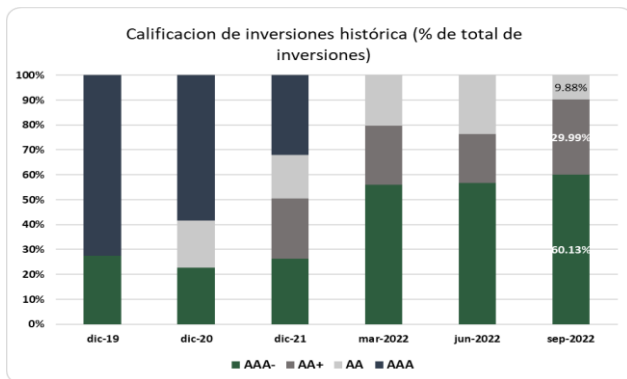


Fuente: Fiduecuador S.A.
Elaboración: BankWatch Ratings

A septiembre 2022, el 58.46% de los activos financieros tiene una calificación de AAA- y el 41.54% corresponde a títulos con calificación entre AA+/AA. Las inversiones están concentradas en Instituciones Financieras locales y tanto la calidad de los títulos como de sus emisores se mantienen estables históricamente.

En función de la distribución por calificación de riesgo actual del portafolio y las políticas vigentes, se espera que estos fondos no presenten diferimientos y sean cobrados a su vencimiento.

Gráfico 8

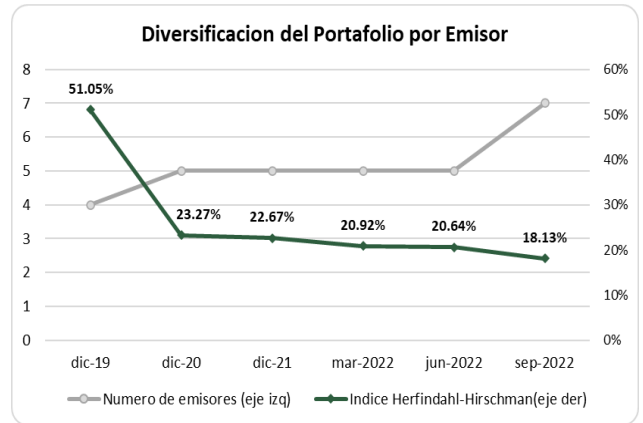


Fuente: Fiduecuador S.A.
Elaboración: BankWatch Ratings

Alta concentración por sector y emisores

En el período de análisis, el portafolio de inversiones del fondo está compuesto por certificados de depósito de siete instituciones financieras locales, incorporándose dos nuevas entidades frente a lo registrado a junio 2022, por lo que la concentración disminuye levemente.

Gráfico 9

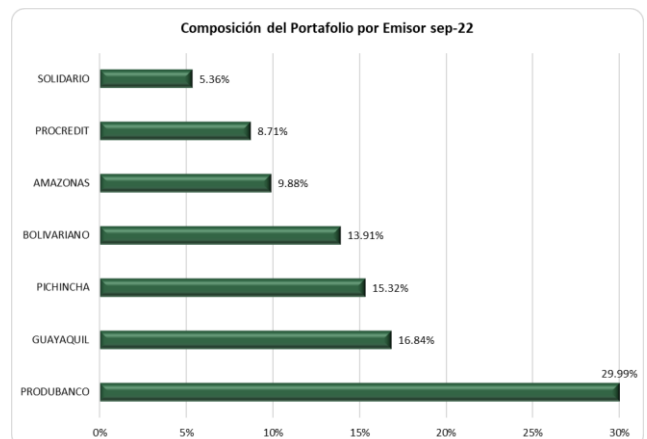


Fuente: Fiduecuador S.A.
Elaboración: BankWatch Ratings

La mayor exposición en un emisor es de 29.99% del portafolio y el índice Herfindahl que mide la concentración por emisor se ubica en 18.13%, considerado como un nivel alto y según el manual del FNG se sitúa en el rango de Altamente Concentrado (mayor a 18%).

Cabe mencionar que desde el año 2020 el Fideicomiso FNG no cuenta con un intermediario bursátil y ha sido la propia Administradora Fiduciaria la que ha venido gestionando las inversiones de forma directa con las Instituciones Financieras. A la fecha de corte de la calificación el Fideicomiso FNG no cuenta aún con una Casa de Valores a través de la cual se gestionen las inversiones.

Gráfico 10



Fuente: Fiduecuador S.A.
Elaboración: BankWatch Ratings

Dentro del Manual del FNG se detallan políticas y límites que debe cumplir las inversiones, a continuación, se detalla el cumplimiento o no cumplimiento de estas:

1. No debe efectuarse inversiones en una moneda diferente al dólar: **Cumple.**
2. Los emisores de los títulos deben estar domiciliados en la República del Ecuador: **Cumple.**
3. No se realizarán inversiones en títulos de renta variable o instrumentos financieros derivados: **Cumple.**
4. La calificación de riesgo de la emisión o emisor debe ser igual o superior a A-. No se podrá invertir en instrumentos o emisores sin calificación de riesgo: **Cumple.**
5. El emisor debe contar con al menos 3 años consecutivos en su actividad económica: **Cumple.**
6. Las Inversiones por sector del emisor deben estar sujetas a los siguientes límites: **No cumple.**

TIPO ENTIDAD	LÍMITE
Sector financiero nacional privado	Menor o igual a 70%
Sector financiero nacional público	Menor o igual a 40%
Asociaciones mutualistas o Cooperativas de ahorro y crédito pertenecientes a los segmentos 1 y 2 del sector popular y solidario	Menor o igual a 30%
Compañías	Menor o igual a 30%

7. Se priorizará las inversiones a corto plazo con vencimientos hasta 365 días, se establecen los siguientes límites: **Cumple.**

PLAZOS DE HASTA:	LÍMITE
30 días	100%
60 días	100%
90 días	Menor o igual a 70%
120 días	Menor o igual a 40%
150 días	Menor o igual a 40%
180 días	Menor o igual a 40%
365 días	Menor o igual a 20%

8. Las inversiones podrán ser realizada en diversos instrumentos según los siguientes límites: **Cumple.**

TIPO INSTRUMENTO	LÍMITE
Bonos u obligaciones de Entidades Públicas financieras	Menor o igual a 30%
Certificados de depósito	100%
Papel comercial	Menor o igual a 70%

9. La concentración por emisor debe se baja o moderada según el índice Herfindahl Hirschman bajo los siguientes parámetros: **No cumple.**

NIVEL DE CONCENTRACIÓN	LÍMITE
No concentrado.	<10%
Moderadamente concentrado.	De 10% a 18%
Altamente concentrado.	>18%

Como podemos observar el FNG incumple varias de las políticas descritas en su manual, si bien esto no afecta a las operaciones del Fondo en escenarios normales, si refleja una debilidad en la gestión del Portafolio de inversiones y un desaprovechamiento de las posibilidades de colocar los recursos en inversiones con mayor rentabilidad.

Estructura de los Pasivos.

Fondo no apalancado financieramente

El Fideicomiso FNG no mantiene a la fecha pasivos financieros, y no se espera un cambio de dicha estrategia en el futuro. En el pasivo del fondo se contabilizan los cargos cobrados anticipadamente a las Entidades receptoras de Garantías que posteriormente se van devengando contra los ingresos del período. Sin embargo, el pasivo más importante corresponde a las provisiones por contingentes relacionados directamente con las Garantías concedidas, las mismas se registran desde el año 2021 y también en el periodo de análisis, en cumplimiento con lo dispuesto por la Superintendencia de Bancos, fueron constituidas en función de la calificación de la cartera garantizada. A septiembre 2022 se registran los siguientes valores provisionados:

Calificación	Provisión (%)	Provisión (USD)	Nro Operaciones
A1	1%	614,291	2801
A2	2%	89,217	148
A3	3%	84,765	138
B1	6%	321,458	195
B2	10%	196,132	110
C1	20%	189,535	66
C2	40%	383,390	58
D	60%	581,185	49
E	100%	2,124,957	528
TOTAL		4,584,931	4093

Fuente: Informe FNG CFN
Elaboración: BankWatch Ratings

Es importante mencionar que la constitución de estas provisiones fue el principal desencadenante de las pérdidas registradas al cierre del año 2021. Sin embargo, consideramos que este mecanismo fortalecerá al FNG y permitirá cubrir futuros deterioros de las garantías otorgadas.

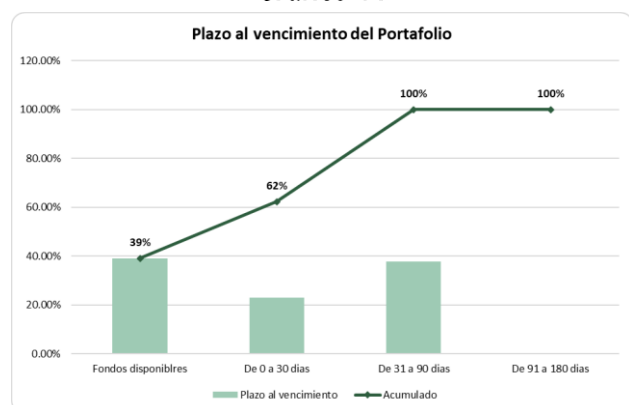
Liquidez adecuada para la Siniestralidad histórica de las Garantías otorgadas.

La calificadora evalúa la liquidez mensual del FNG, bajo condiciones normales, en función de tres parámetros: la disponibilidad del portafolio de inversiones, la siniestralidad histórica de las Garantías otorgadas con un enfoque en los últimos 36 meses y las recuperaciones de garantías ejecutadas. En función de estos indicadores, se estima la liquidez del fondo es adecuada para sus requerimientos.

En el período de análisis, la estructura de plazos del portafolio se ha modificado en comparación al analizado con cifras a junio 2022.

La composición en plazos de 1 a 30 días es del 23.10% (junio 2022 del 35.5%) y de 31 a 90 días es del 37.75% (17.05% a junio 2022); ya no se registran inversiones en plazos de vencimiento entre 91 a 180 días. También cuenta con Fondos disponibles por USD 21.08MM depositados en el Banco Central los cuales en su mayor parte pertenecen al programa del Banco Mundial. Además, debemos tener en cuenta que la ejecución de garantías puede ser gestionada con tiempo considerando que ésta solamente puede darse, una vez que la operación de crédito afianzada se encuentre en mora como mínimo 90 días. Sería conveniente incorporar en el MPP una instrucción a fin de que la Fiduciaria realice adicionalmente alguna gestión que guarde relación con el *control de la morosidad* de las operaciones afianzadas, dado que este sería un mecanismo que ayudaría a prever las necesidades de fondos por ejecución de garantías antes de que estas sean notificadas.

Gráfico 11



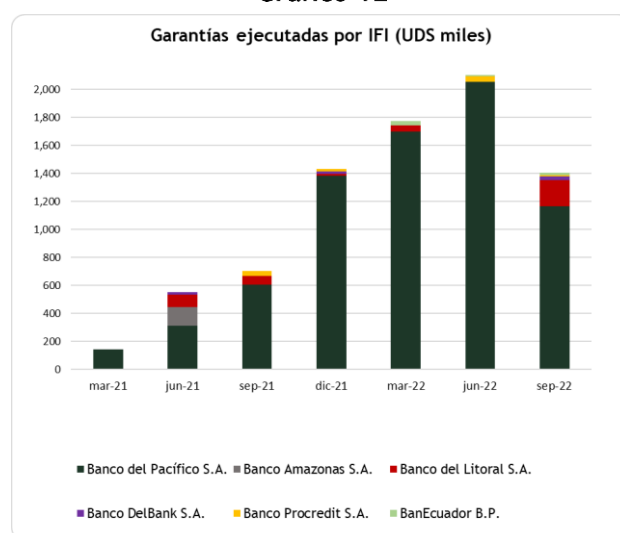
Fuente: Fideucador S.A.
Elaboración: BankWatch Ratings

Durante los últimos 12 meses las garantías ejecutadas del fondo tienen una tendencia creciente, concentrándose en Banco del Pacífico (USD 6.91MM entre sep-2021 a sep-22).

De acuerdo con la información del Informe de la Gerencia de Riesgos de la CFN B.P. del tercer trimestre de 2022, entre noviembre 2021 y junio 2022 se registran recuperaciones por USD 78.97M y en julio 2022 recuperaciones parciales por USD 5.99M; las recuperaciones parciales corresponden a acuerdos para pago en cuotas, entre las Entidades Receptoras de la Garantía y el deudor al iniciarse el proceso judicial o coactivo para recuperación de la fianza pagada.

Por lo que se observa que las recuperaciones registradas son mínimas en comparación al total de garantías ejecutadas a septiembre 2022 (USD 7.42MM); esta gestión de recuperación está a cargo de las Entidades Receptoras de la Garantía, conforme lo establece, la norma, el contrato de fideicomiso, y el MPP.

Gráfico 12



Fuente: Fideucador S.A.
Elaboración: BankWatch Ratings

La liquidez a un mes cubre en todos los períodos el monto de las ejecuciones. Adicionalmente, durante el último trimestre del año 2021 debido a la necesidad extraordinaria de fondos para pago de fianzas el FNG tuvo que dejar de renovar una inversión que vencía en el mes de diciembre por USD 566.1M.

Riesgo de Garantías otorgadas por el Fondo Nacional de Garantías

La principal función del Fondo Nacional de Garantías es otorgar garantías parciales complementarias para beneficiarios de créditos que no cuentan con colaterales suficientes para acceder a créditos

dentro del Sistema Financiero Ecuatoriano. Al otorgar estas garantías el FNG se convierte en un Garante solidario frente a la IFI que otorgue el crédito y por lo tanto incurre en el riesgo de tener que desembolsar los fondos correspondientes a las garantías otorgadas en caso de incumplimiento del afianzado.

A septiembre 2022 el FNG mantiene derechos de Garantías otorgados con seis Instituciones financieras por un total de USD 30.16MM, con nuevas asignaciones para el período julio a diciembre 2022, considerando la desconcentración en Banco del Pacífico para los montos de derecho en las líneas Emprende y Reactívatate de esta Entidad. Los plazos de los nuevos convenios vencerán entre diciembre 2022, abril y mayo de 2023:

IFI	Derechos de Garantía USD miles	Vigencia
Banco General Rumiñahui	178	30-dic-22
Banco General Rumiñahui	3,000	5-may-23
Banco Amazonas	100	30-dic-22
Banco Procredit	4,300	30-dic-22
Banco Procredit	10,000	3-abr-23
Banco Procredit	7,000	31-dic-22
Banco DelBank	286	30-dic-22
Banco del Litoral	300	30-dic-22
Banco Pacifico	5,000	30-dic-22
TOTAL	30,164	

Fuente: Informe FNG CFN
Elaboración: BankWatch Ratings

La asignación de derechos de garantías por USD 5MM a Banco del Pacífico (junio 2022 por USD 11MM) tendrá la finalidad de proceder con las soluciones de obligaciones de operaciones garantizadas con el FNG desde el crédito original, heredando la tasa de cobertura original, para operaciones refinanciadas o reestructuras debido a la decisión de la Junta del Fideicomiso de desconcentrar la Garantías conforme lo solicitado por la Superintendencia de Bancos.

Adicionalmente, dentro de los derechos de garantías otorgados a Banco ProCredit en septiembre 2022 se asignaron USD 3.5MM en la línea de garantía MiPymes Productivo AF con recursos del Banco Mundial.

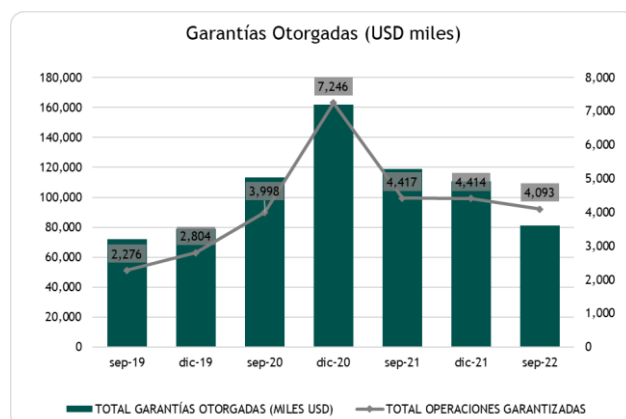
En lo que respecta a Garantías otorgadas vigentes a septiembre 2022 el FNG registra USD 81.04MM dentro de sus contingentes con una disminución trimestral del 12.04% (USD 11.10MM) y anual del 31.81% (USD 37.81MM). Esta variación es el resultado de la política de desconcentración de Garantías en Banco del Pacífico.

IFIS	sep.-21	dic.-21	sep.-22
Banco Amazonas S.A.	1,143	1,028	1,036
Banco Comercial de Manabí S.A	16	14	7
Banco del Litoral S.A.	2,787	2,936	2,221
Banco del Pacífico S.A.	86,178	76,819	48,358
Banco DelBank S.A.	1,513	1,557	886
Banco General Rumiñahui S.A.	4,414	4,121	2,922
Banco Procredit S.A.	19,991	21,774	23,564
BanEcuador B.P.	2,803	2,553	2,047
Coop. de Ahorro y Crédito Andalucía Ltda.	0	0	0
Coop. de Ahorro y Crédito Cooprogreso Ltda.	0	0	0
TOTAL GARANTÍAS OTORGADAS	118,846	110,802	81,041

Fuente: Fiduecuador S.A.
Elaboración: BankWatch Ratings

La reducción en el valor monetario de las Garantías otorgadas se mantiene constante a partir del año 2021, de igual manera, esta tendencia se observa en el número de operaciones que se reducen en 324 con respecto a septiembre 2021, también originada por menores operaciones de Banco del Pacífico (-340), BanEcuador (-155), a pesar de que Banco ProCredit crece por el otorgamiento de nuevas garantías (+192) en comparación anual. Con los nuevos contratos Banco ProCredit queda como el mayor receptor de garantías del FNG. A continuación, se puede observar la tendencia histórica de estos dos parámetros:

Gráfico 13



Fuente: Fiduecuador S.A.
Elaboración: BankWatch Ratings

A septiembre 2022 se registran 1,278 operaciones que se encuentran en mora (1,274 a junio 2022), estas operaciones representan el 23.63% (USD 19.15MM) del total de Garantías vigentes y se observa una tendencia creciente en la morosidad total con respecto a septiembre 2021 (20.12%) con relación al total de garantías vigentes.

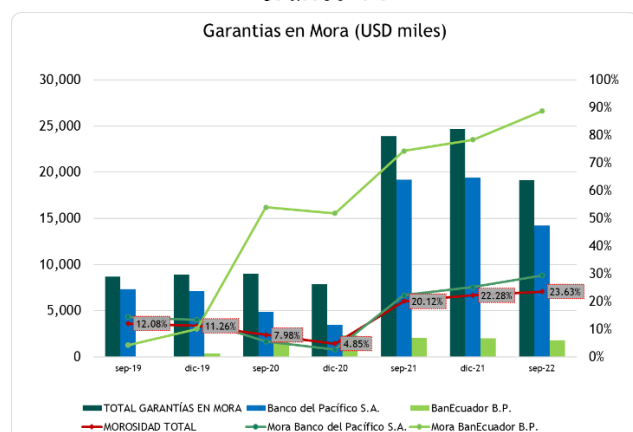
IFIS	sep.-21		dic.-21		sep.-22	
	USD miles	% Mora	USD miles	% Mora	USD miles	% Mora
Banco Amazonas S.A.	278	24.32%	328	31.86%	205	19.80%
Banco Comercial de Manabí S.A.	-	0.00%	6	45.45%	3	44.53%
Banco del Litoral S.A.	720	25.85%	561	19.11%	714	32.12%
Banco del Pacífico S.A.	19,209	22.29%	19,401	25.26%	14,251	29.47%
Banco DelBank S.A.	309	20.40%	248	15.93%	288	32.55%
Banco General Rumiñahui S.A.	501	11.34%	702	17.04%	823	28.18%
Banco Procredit S.A.	810	4.05%	1,436	6.59%	1,047	4.44%
BanEcuador B.P.	2,084	74.36%	2,003	78.46%	1,817	88.76%
Coop. de Ahorro y Crédito Andalucía	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%
TOTAL GARANTÍAS EN MORA	23,911	20.12%	24,684	22.28%	19,148	23.63%

Fuente: Fideucador S.A.

Elaboración: BankWatch Ratings

Si bien en términos monetarios se observa una disminución de las garantías en mora a septiembre 2022 en comparación anual, al realizar una relación de estas frente al total de garantías vigentes, el resultado porcentual es creciente. Este crecimiento porcentual se concentra en Banco Pacífico y BanEcuador, los cuales han pasado de tener morosidades en función de las garantías otorgadas a cada IFI a 29.47% y 88.76% a septiembre 2022, frente a 22.29% y 74.36% a septiembre 2021 respectivamente. Esta situación denota que, a pesar de la decisión de desconcentración, las Garantías Otorgadas en periodos pasados siguen deteriorándose.

Gráfico 14



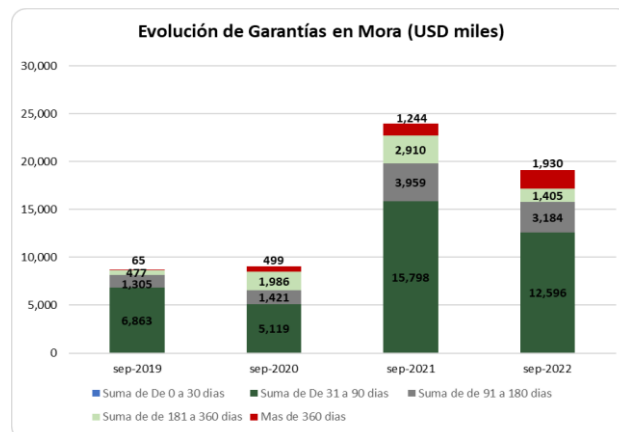
Fuente: Fideucador S.A.

Elaboración: BankWatch Ratings

En las políticas del FNG se establece que las Garantías podrán ser ejecutadas únicamente después de que las operaciones hayan estado más de 90 días en mora y que si la Entidad Receptora de la Garantía Crediticia no presenta todos los requisitos establecidos en el manual del FGN se rechazará la ejecución y a partir de los 365 días de mora se podrá liberar la Garantía comprometida. Dado esto para determinar cuáles de los valores en mora conllevan un mayor riesgo de convertirse en garantías

ejecutadas se analizó la temporalidad de las operaciones garantizadas vigentes que se encuentran en mora a septiembre 2022 y su evolución histórica en los 4 últimos años.

Gráfico 15



Fuente: Fideucador S.A.

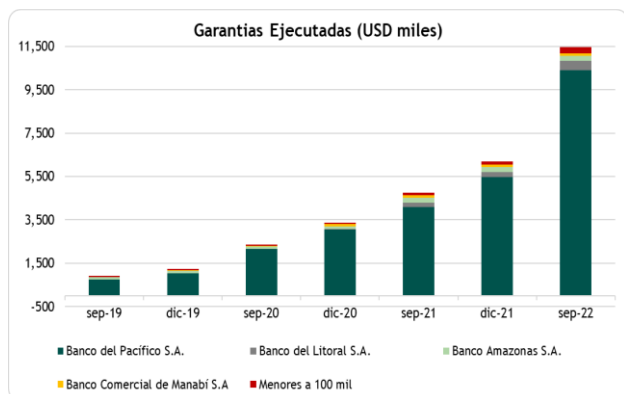
Elaboración: BankWatch Ratings

Se observa en el gráfico anterior, que a septiembre 2022 existen operaciones por USD 6.52MM que se encuentran entre 91 y 365 días de mora y que de acuerdo con lo establecido en el manual del FNG podrían ser ejecutadas en el corto plazo.

Una vez se materializa la ejecución de la Garantía esta debe ser pagada a la Entidad receptora de garantías y registrada como una cuenta por cobrar dentro del Balance del FNG, hasta su recuperación o castigo. A septiembre 2022, el FNG acumula USD 11.46MM como garantías pagadas pendientes de recuperación, este rubro registra una tendencia creciente y con bajas recuperaciones.

Se debe mencionar que el FNG registra provisiones para las garantías ejecutadas que a septiembre 2022 ascienden a USD 11.40MM con una cobertura del 99.51%.

Gráfico 16



Fuente: Fiduecuador S.A.
Elaboración: BankWatch Ratings

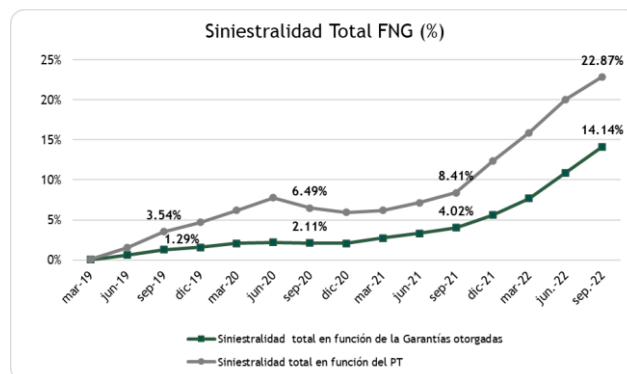
Las garantías pagadas mantienen históricamente y a la fecha de corte de análisis, una elevada concentración en Banco del Pacífico con una participación del 90.71% (86.30% a septiembre 2021). El resto de las garantías pagadas corresponden principalmente a Banco del Litoral, Banco Amazonas y Banco Comercial de Manabí. A continuación, se puede observar cómo han ido variando las participaciones a través del último año.

IFIS	sep-21	dic-21	sep-22
Banco del Pacífico S.A.	4,102	5,483	10,392
Banco del Litoral S.A.	195	210	437
Banco Amazonas S.A.	234	234	234
Banco Comercial de Manabí S.A.	115	115	115
Banco Procredit S.A.	80	98	155
Banco DelBank S.A.	19	37	67
BanEcuador B.P.	0	0	41
Banco General Rumiñahui S.A.	9	9	17
TOTAL GARANTÍAS EJECUTADAS (USD miles)	4,754	6,186	11,457

Fuente: Fiduecuador S.A.
Elaboración: BankWatch Ratings

Para el análisis de siniestralidad del FNG hemos relacionado los montos de garantías pagadas (ejecutadas) que en adelante denominaremos siniestros, con el patrimonio del fondo y con el total de garantías otorgadas vigentes para cada trimestre. La siniestralidad en función del patrimonio incrementa paulatinamente, por el deterioro de las operaciones afianzadas de Banco del Pacífico, en menor medida de Banco del Litoral y Banco Amazonas, y también por el deterioro patrimonial a diciembre 2021 por la pérdida del ejercicio.

Gráfico 17



Fuente: Fiduecuador S.A.
Elaboración: BankWatch Ratings

Al calcular el indicador de siniestralidad en función del patrimonio sin la participación de Banco del Pacífico, el resultado es de 2.12% a septiembre 2022 (1.17% septiembre 2021), lo que indica que, si se mantiene la instrucción de reducir las Garantías para esta Entidad, los indicadores de siniestralidad total podrían ir disminuyendo paulatinamente.

La provisión establecida sobre garantías ejecutadas cubre hasta 1.40 veces el saldo de garantías ejecutadas pendientes de recuperación, indicador que frente a septiembre 2021 incrementa en 39.6 pp. Mientras que, las provisiones sobre garantías ejecutadas tienen una cobertura de hasta 0.17 veces la suma de garantías otorgadas y garantías ejecutadas, resultado influenciado principalmente por la disminución de garantías otorgadas.

A pesar de que el patrimonio del Fondo aún tiene capacidad de soportar futuros incrementos de la siniestralidad, los siniestros del FNG se han incrementado desde su creación y no han presentado recuperaciones significativas lo que denota posibles dificultades en el futuro si la tendencia actual no consigue revertirse. Como mecanismo para aumentar el nivel de recuperaciones la secretaría técnica se encuentra realizando modificaciones en el Manual del Fideicomiso FNG que permitirán dar un mejor seguimiento y control a las garantías ejecutadas.

IFIS	sep-21	mar-22	jun.-22	sep.-22
Banco Amazonas S.A.	23.62%	23.62%	20.30%	22.55%
Banco Comercial de Manabí S.A	697%	939%	1159%	1630%
Banco del Litoral S.A.	7.01%	8.35%	9.33%	19.65%
Banco del Pacífico S.A.	4.78%	10.65%	15.96%	21.49%
Banco DelBank S.A.	1.25%	2.71%	3.27%	7.53%
Banco General Rumiñahui S.A.	0.20%	0.21%	0.29%	0.59%
Banco Procredit S.A.	0.40%	0.42%	0.57%	0.66%
BanEcuador B.P.	0.00%	1.24%	1.82%	1.99%
Siniestralidad total en función de la Garantías otorgadas	4.02%	7.69%	10.91%	14.14%
Banco Amazonas S.A.	0.41%	0.47%	0.47%	0.47%
Banco Comercial de Manabí S.A	0.20%	0.23%	0.23%	0.23%
Banco del Litoral S.A.	0.35%	0.51%	0.51%	0.87%
Banco del Pacífico S.A.	7.26%	14.31%	18.41%	20.74%
Banco DelBank S.A.	0.03%	0.07%	0.07%	0.13%
Banco General Rumiñahui S.A.	0.02%	0.02%	0.02%	0.03%
Banco Procredit S.A.	0.14%	0.20%	0.27%	0.31%
BanEcuador B.P.	0.00%	0.06%	0.08%	0.08%
Siniestralidad total en función del PT	8.41%	15.87%	20.07%	22.87%

Fuente: Fideucador S.A.
Elaboración: BankWatch Ratings

En la tabla anterior se puede observar que Banco del Pacífico a pesar de ser el principal participante en el total de las Garantías ejecutadas por monto, no es el que presenta una mayor siniestralidad en relación con monto de Garantías otorgadas por IFI. Cabe mencionar que la siniestralidad en función de las Garantías otorgadas Vigentes de Banco Comercial de Manabí presenta un indicador elevado debido a que desde diciembre del año 2020 se han reducido significativamente las operaciones garantizadas con este banco y la siniestralidad de períodos anteriores se mantiene. Esta situación se produce en consistencia con la calificación del Banco mencionado, que no cumple con el requisito de contar con una calificación de riesgo de BB o superior, exigida en requisitos del Manual del Fideicomiso FNG.

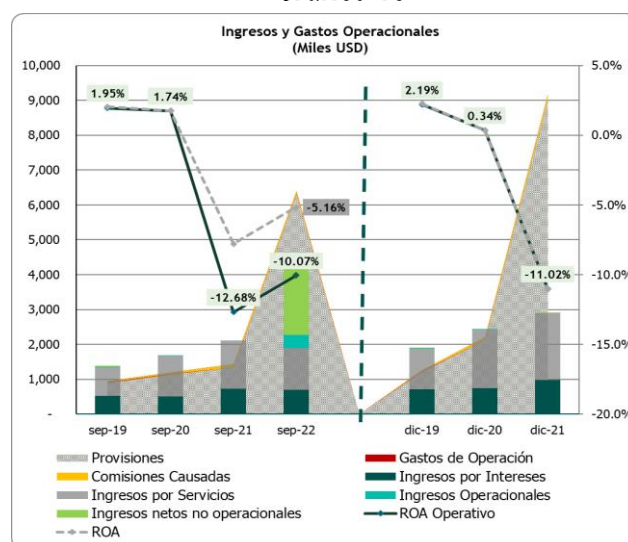
Rentabilidad del FNG

El Fideicomiso Fondo Nacional de Garantías es una entidad sin fines de lucro por lo que los recursos obtenidos por el cobro de cargos por utilización de garantías estarán destinados a fortalecer el patrimonio del Fondo.

Los principales ingresos del FNG corresponden al cobro por servicios de garantías crediticias e intereses del portafolio de Inversiones. Los ingresos totales a septiembre 2022 crecen 103.7% en comparación anual, pero esto se relaciona con el registro de otros ingresos no operacionales por

reversión de provisiones, rubros que se genera cuando una operación garantizada mejora su calificación de cartera porque la provisión corresponde a ejercicios anteriores; también se registra la reversión de provisiones cuando la Entidad Receptora de la Garantía Crediticia realiza la recuperación de una garantía efectivizada cuya provisión se generó en ejercicios anteriores. Desde diciembre 2021 los resultados operativos se ven afectados por la constitución de provisiones solicitada por el Ente de Control, por lo que los indicadores de rentabilidad del Fondo tienen resultados negativos en dic-2021 (ROA: -11.02%; ROE: -12.01%) y septiembre-2022(ROA: -10.07%; ROE: -11.44%).

Gráfico 18



Fuente: Fideucador S.A.
Elaboración: BankWatch Ratings

En el período 2021, el FNG registró una pérdida por USD 6.4MM después de 4 años de resultados positivos. De acuerdo con lo mencionado en párrafos anteriores, la pérdida del ejercicio se debe a la constitución de provisiones tanto para garantías ejecutadas como para garantías otorgadas vigentes, lo cual consideramos es un aspecto positivo ya que estas servirán para posibles futuros castigos de garantías ejecutadas irre recuperables.

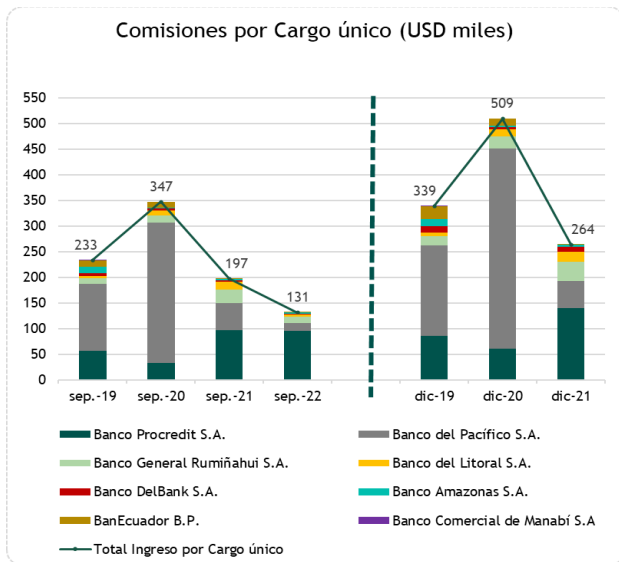
En lo respectivo a ingresos por comisiones, existen dos tipos de cargos aprobados por el ente regulador:

- Cargo único: es calculado sobre el monto de la garantía, es pagado por una sola vez en el momento en que esta garantía se otorga, debe ser cobrado por la Entidad Receptora de la Garantía y transferido al FNG.

- **Cargo periódico:** es calculado sobre el saldo insoluto del monto garantizado y cobrado anticipadamente cada año.

Las comisiones de cargo único se incrementaron principalmente en el año 2020 como resultado de la participación de garantías otorgadas a Banco del Pacífico y Banco Rumiñahui. Sin embargo, durante el año 2021 y hasta el mes de septiembre 2022 se observa una reducción anual del 33.5% debido a la decisión de dejar de emitir garantías a Banco del Pacífico. El proceso de desconcentración con la Entidad mencionada ha generado el descenso en los ingresos, porque la participación de las demás IFIS no ha llegado a niveles óptimos en garantías otorgadas en base a los convenios que mantienen con el FNG.

Gráfico 19

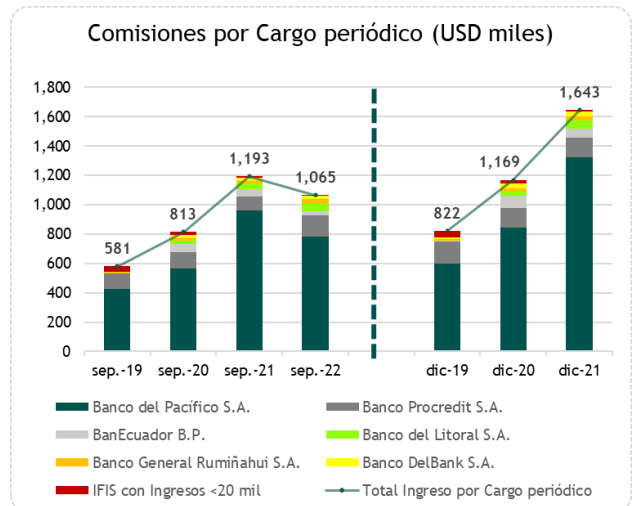


Fuente: Fiduecuador S.A.
Elaboración: BankWatch Ratings

Los ingresos que provienen de comisiones por cargo periódico tienen crecimiento hasta el primer trimestre de 2022 en comparación anual, ya que, a pesar de la decisión de dejar de otorgar garantías a Banco del Pacífico, las operaciones ya garantizadas siguen vigentes y todavía se sigue cobrando el cargo periódico, ingreso que se mantendrá hasta el vencimiento de las operaciones.

A septiembre 2022 los ingresos por cargo periódico disminuyen el 10.73% en comparación anual, debido a las operaciones vencidas de Banco del Pacífico y a la paralización de colocaciones.

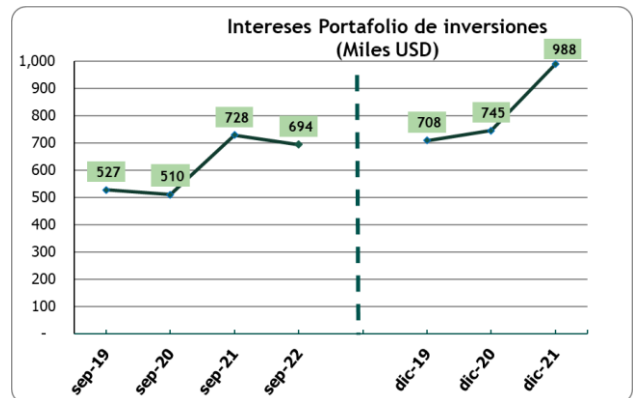
Gráfico 20



Fuente: Fiduecuador S.A.
Elaboración: BankWatch Ratings

El rubro de ingresos por intereses se genera del portafolio de inversiones, que a septiembre 2022 tiene un decrecimiento del 4.7% anual. Los intereses de las inversiones del FNG están estrechamente ligados a los aportes de los constituyentes, debido a que estos fondos mientras no se ejecuten como garantías, formaran parte del portafolio de inversiones.

Gráfico 21



Fuente: Fiduecuador S.A.
Elaboración: BankWatch Ratings

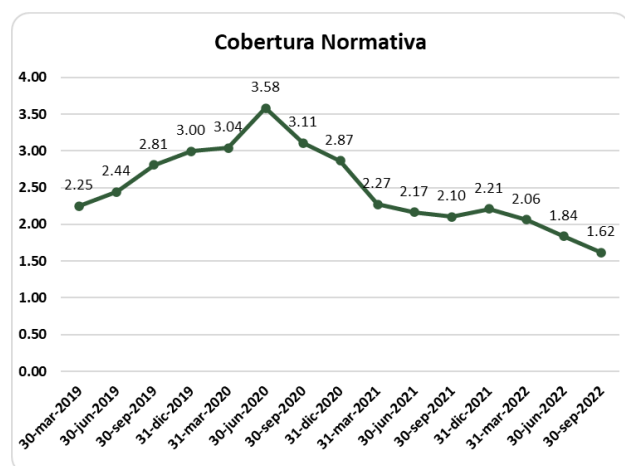
Suficiencia de Capital

El Fondo Nacional de Garantías mantiene un nivel robusto de soporte patrimonial, que sobrepasa los requerimientos solicitados por la Junta de Política Monetaria y financiera en la resolución Nro. 296-2016-F, donde se establece que el total de Garantías otorgadas por una persona jurídica autorizada para otorgar garantías no podrá superar en 10 veces el

monto de su capital suscrito y pagado, o del patrimonio, en el caso de Fideicomisos mercantiles.

En cumplimiento con lo mencionado en el párrafo anterior el Fideicomiso FNG ha mantenido históricamente niveles de Garantías otorgadas inferiores a diez veces su patrimonio, y a septiembre 2022 esta relación alcanza una cobertura de 1.62 veces.

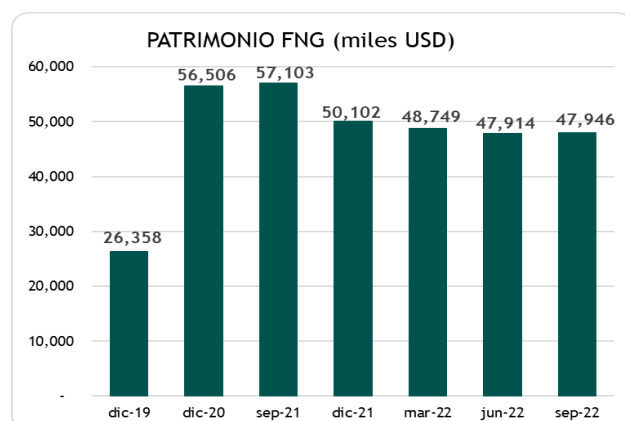
Gráfico 22



Fuente: Fiduecuador S.A.
 Elaboración: BankWatch Ratings

A septiembre 2022 el patrimonio del FNG asciende a USD 47.95MM y frente al registrado a septiembre 2021, tiene una disminución del 16.04% (USD 9.16MM), variación que se origina en la pérdida del año 2021 por USD 6.4MM y la registrada en el tercer trimestre de 2022 por USD 2.16MM. Es importante mencionar que las provisiones seguirán afectando a los resultados del FNG en función del crecimiento de las garantías otorgadas.

Gráfico 23



Fuente: Fiduecuador S.A.
 Elaboración: BankWatch Ratings

FIDEICOMISO FONDO NACIONAL DE GARANTÍAS

(\$ MILES)	sep-19	dic-19	sep-20	dic-20	jun-21	sep-21	dic-21	mar-22	jun-22	sep-22
ACTIVOS										
Depositos en Instituciones Financieras	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Inversiones Brutas	26,173	26,362	35,181	33,668	37,437	37,742	37,379	35,865	30,988	32,768
Total Activos Productivos	26,173	26,362	35,181	33,668	37,437	37,742	37,379	35,865	30,988	32,768
<i>Fondos Disponibles Improductivos</i>	843	967	3,155	24,603	21,198	20,867	20,411	20,637	23,793	21,081
Garantías pagadas pendientes de recuperación	911	1,235	2,360	3,357	4,050	4,754	6,186	7,950	10,054	11,457
Activo Fijo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros Activos Improductivos	198	178	184	228	286	234	284	234	260	131
Total Provisiones	(907)	(1,226)	(2,353)	(3,352)	(3,986)	(4,701)	(6,513)	(8,271)	(10,334)	(11,728)
Total Activos Improductivos	1,952	2,380	5,700	28,188	25,535	25,854	26,881	28,821	34,107	32,669
TOTAL ACTIVOS	27,218	27,516	38,528	58,505	58,986	58,896	57,748	56,415	54,761	53,709
PASIVOS										
Cuentas por Pagar y Otros Pasivos	1,058	1,158	1,739	1,999	1,815	1,793	1,729	1,524	1,351	1,178
Provisiones para Contingentes	-	-	-	-	-	-	5,917	6,141	5,496	4,585
TOTAL PASIVO	1,058	1,158	1,739	1,999	1,815	1,793	7,646	7,666	6,847	5,763
TOTAL PATRIMONIO	26,160	26,358	36,789	56,506	57,171	57,103	50,102	48,749	47,914	47,946
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	27,218	27,516	38,528	58,505	58,986	58,896	57,748	56,415	54,761	53,709
CONTINGENTES	(72,111)	(78,954)	(113,076)	(131,949)	(122,446)	(118,846)	(110,802)	(103,363)	(92,138)	(81,041)
RESULTADOS										
Intereses Ganados	527	708	510	745	475	728	988	250	491	694
Intereses Pagados	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Intereses Netos	527	708	510	745	475	728	988	250	491	694
Comisiones Causadas	(23)	(31)	(42)	(72)	(61)	(88)	(122)	(26)	(52)	(77)
Margen Bruto Financiero (IO)	504	678	468	673	413	640	866	223	439	617
Ingresos por Servicios (IO)	814	1,161	1,160	1,678	925	1,390	1,907	445	819	1,196
Otros Ingresos Operacionales (IO)	23	23	0	0	-	-	0	219	374	374
Gastos de Operacion (Goperac)	46	49	61	68	40	84	99	38	46	86
Otras Perdidas Operacionales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Margen Operacional antes de Provisiones	1,295	1,812	1,566	2,283	1,299	1,946	2,674	848	1,586	2,101
Provisiones (Goperac)	902	1,221	1,136	2,135	634	1,349	9,079	3,056	5,152	6,308
Margen Operacional Neto	393	592	431	148	665	597	(6,405)	(2,208)	(3,566)	(4,207)
Otros Ingresos	19	19	-	-	-	-	2	855	1,378	2,050
Otros Gastos y Perdidas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Impuestos y Participacion de Empleados	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
RESULTADOS DEL EJERCICIO	412	611	431	148	665	597	(6,404)	(1,353)	(2,188)	(2,157)

FIDEICOMISO FONDO NACIONAL DE GARANTÍAS

(\$ MILES)	sep-19	dic-19	sep-20	dic-20	jun-21	sep-21	dic-21	mar-22	jun-22	sep-22
CALIDAD DE ACTIVOS										
Act. Productivos + F. Disponibles	27,016	27,328	38,336	58,272	58,635	58,609	57,791	56,502	54,781	53,849
Garantías pagadas pendientes de recuperación	911	1,235	2,360	3,357	4,050	4,754	6,186	7,950	10,054	11,457
Cartera Vencida	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cartera en Riesgo	911	1,235	2,360	3,357	4,050	5	6,186	7,950	10,054	11,457
Cartera C+D+E	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Provisiones para Garantías Ejecutadas	(1,226)	(1,625)	(2,037)	(2,353)	(3,352)	(3,494)	(3,986)	(4,701)	(6,139)	(7,913)
Activos Productivos / T.A. (Brutos)	100.7%	90.5%	86.7%	54.4%	59.4%	59.3%	58.2%	55.4%	47.6%	50.1%
Prov. de Garant. ejecutadas+ Prov. Garan. Otorgadas/ Garantías ejecutadas	99.2%	99.5%	99.6%	99.7%	99.8%	99.9%	244.5%	228.1%	188.1%	157.2%
Prov. de Garant. ejecutadas+ Prov. Garan. Otorgadas/ Garantías ejecutadas + Garantías otorgadas	1.7%	2.0%	1.8%	1.8%	2.7%	2.9%	8.6%	10.0%	11.8%	14.0%
CAPITALIZACION										
Capital libre (USD M)**	23,488	26,163	36,589	57,265	57,449	58,019	57,777	57,778	56,958	55,794
Capital libre / Activos Productivos + F. Disp	86.94%	95.74%	95.44%	98.27%	97.98%	98.99%	100.63%	102.91%	104.57%	104.25%
Capital Libre / Patrimonio + Provisiones	94.24%	93.50%	94.24%	95.67%	93.94%	93.88%	92.95%	92.00%	89.79%	87.27%
Patrimonio/ Activo Neto Promedio (Apalancamiento)	97.40%	97.60%	111.41%	131.38%	97.32%	97.28%	86.20%	85.40%	85.17%	86.03%
RENTABILIDAD										
Comisiones de Cartera	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ingresos Operativos Netos	1,341	1,861	1,628	2,351	1,338	2,030	2,773	887	1,632	2,187
Result. antes de impuest. y particip. trab.	412	611	431	148	665	597	-6,404	-1,353	-2,188	-2,157
Margen de Interés Neto	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
ROE***	2.12%	2.34%	1.82%	0.36%	2.34%	1.40%	-12.01%	-10.95%	-8.93%	-5.87%
ROE Operativo	2.02%	2.27%	1.82%	0.36%	2.34%	1.40%	-12.02%	-17.87%	-14.55%	-11.44%
ROA***	2.05%	2.26%	1.74%	0.34%	2.26%	1.36%	-11.02%	-9.48%	-7.78%	-5.16%
ROA Operativo	1.95%	2.19%	1.74%	0.34%	2.26%	1.36%	-11.02%	-15.47%	-12.68%	-10.07%
Inter. y Comis. de Inversiones /Ingr Operat.Net.	39.31%	38.06%	31.32%	31.69%	35.46%	35.87%	35.62%	28.15%	30.09%	31.73%
M.B.F. / Activos Productivos promedio	2.59%	2.60%	2.03%	2.24%	2.32%	2.39%	2.44%	2.44%	2.57%	2.34%
Gasto provisiones / MON antes de provisiones	69.65%	67.36%	72.51%	93.53%	48.81%	69.31%	339.55%	360.31%	324.85%	300.23%
Gastos Operacionales / Ingr. Operativos Netos	70.68%	68.22%	73.55%	93.72%	50.33%	70.58%	330.98%	349.02%	318.52%	292.39%
Gastos Operacionales sin Prov/ Ingr Oper Netos	3.41%	2.65%	3.77%	2.88%	2.96%	4.13%	3.58%	4.34%	2.82%	3.91%
Gto Operacionales (Anual)/ Activos N Prom	4.71%	4.70%	4.83%	5.12%	2.29%	3.25%	15.79%	21.69%	18.48%	15.30%
LIQUIDEZ										
Fondos Disponibles	843	967	3,155	24,603	21,198	20,867	20,411	20,637	23,793	21,081
Activos Líquidos (BWR)	15,127	14,369	16,155	47,617	45,298	36,754	42,267	36,161	44,134	53,849
SOLVENCIA										
Cobertura (Garantías Totales /Patrimonio)	2.80	3.00	3.11	2.34	2.17	2.10	2.21	2.06	1.84	1.62

** Patrimonio + Provisiones - (Act Improd sin F. Disp)

***Los Indicadores de ROA y ROE son calculados en función de Activos y Patrimonio promedio.

IFIS	sep.-19	dic.-19	sep.-20	dic.-20	sep.-21	dic.-21	mar.-22	jun.-22	sep.-22
Banco Amazonas S.A.	2,313	1,821	1,475	1,704	1,143	1,028	1,313	1,151	1,036
Banco Comercial de Manabí S.A	305	256	203	212	16	14	12	10	7
Banco del Litoral S.A.	547	922	1,916	2,416	2,787	2,936	3,089	2,766	2,221
Banco del Pacífico S.A.	50,871	53,427	86,534	129,999	86,178	76,819	67,638	57,813	48,358
Banco DelBank S.A.	992	1,528	1,637	2,199	1,513	1,557	1,364	1,129	886
Banco General Rumiñahui S.A.	1,771	2,207	2,344	3,559	4,414	4,121	4,283	3,134	2,922
Banco Procredit S.A.	13,446	15,246	14,761	17,386	19,991	21,774	23,318	23,955	23,564
BanEcuador B.P.	1,816	3,506	4,203	4,553	2,803	2,553	2,346	2,180	2,047
Coop. de Ahorro y Crédito Andalucía Ltda.	14	7	5	5	0	0	0	0	0
Coop. de Ahorro y Crédito Cooprogreso Ltda.	36	34	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL GARANTÍAS OTORGADAS (MILES USD)	72,111	78,954	113,076	162,033	118,846	110,802	103,363	92,138	81,041

GARANTIAS OTORGADAS (OPERACIONES)

IFIS	sep.-19	dic.-19	sep.-20	dic.-20	sep.-21	dic.-21	mar.-22	jun.-22	sep.-22
Banco Amazonas S.A.	107	87	66	299	54	59	68	67	66
Banco Comercial de Manabí S.A	74	61	46	107	6	4	4	4	3
Banco del Litoral S.A.	22	31	59	87	84	87	92	90	79
Banco del Pacífico S.A.	1,037	1,114	2,076	3,587	2,465	2,390	2,313	2,236	2,125
Banco DelBank S.A.	19	26	35	49	42	43	43	40	35
Banco General Rumiñahui S.A.	120	123	123	365	131	131	133	114	113
Banco Procredit S.A.	422	471	469	1,213	694	792	839	876	886
BanEcuador B.P.	472	889	1,123	1,532	941	908	863	824	786
Coop. de Ahorro y Crédito Andalucía Ltda.	2	1	1	3	0	0	0	0	0
Coop. de Ahorro y Crédito Cooprogreso Ltda.	1	1	0	4	0	0	0	0	0
TOTAL OPERACIONES GARANTIZADAS	2,276	2,804	3,998	7,246	4,417	4,414	4,355	4,251	4,093

GARANTIAS OTORGADAS EN MORA (MILES USD)

IFIS	sep.-19	dic.-19	sep.-20	dic.-20	sep.-21	dic.-21	mar.-22	jun.-22	sep.-22
Banco Amazonas S.A.	426	408	316	280	278	328	173	119	205
Banco Comercial de Manabí S.A	159	113	95	6	0	6	6	5	3
Banco del Litoral S.A.	36	16	206	260	720	561	952	1,007	714
Banco del Pacífico S.A.	7,379	7,166	4,862	3,464	19,209	19,401	21,096	15,975	14,251
Banco DelBank S.A.	19	258	128	424	309	248	292	291	288
Banco General Rumiñahui S.A.	351	248	550	238	501	702	724	980	823
Banco Procredit S.A.	255	282	596	824	810	1,436	938	1,157	1,047
BanEcuador B.P.	78	356	2,272	2,360	2,084	2,003	1,930	1,818	1,817
Coop. de Ahorro y Crédito Andalucía Ltda.	8	7	0	0	0	0	0	0	0
Coop. de Ahorro y Crédito Cooprogreso Ltda.	0	34	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL GARANTÍAS EN MORA	8,710	8,888	9,025	7,855	23,911	24,684	26,111	21,352	19,148

MORA POR IFI (%)

IFIS	sep.-19	dic.-19	sep.-20	dic.-20	sep.-21	dic.-21	mar.-22	jun.-22	sep.-22
Banco Amazonas S.A.	18.42%	22.39%	21.41%	16.41%	24.32%	31.86%	13.21%	10.31%	19.80%
Banco Comercial de Manabí S.A	51.98%	43.99%	47.07%	3.05%	0.00%	45.45%	45.67%	47.79%	44.53%
Banco del Litoral S.A.	6.64%	1.69%	10.77%	10.77%	25.85%	19.11%	30.83%	36.42%	32.12%
Mora Banco del Pacífico S.A.	14.50%	13.41%	5.62%	2.66%	22.29%	25.26%	31.19%	27.63%	29.47%
Banco DelBank S.A.	1.87%	16.90%	7.82%	19.26%	20.40%	15.93%	21.44%	25.80%	32.55%
Banco General Rumiñahui S.A.	19.81%	11.22%	23.45%	6.69%	11.34%	17.04%	16.89%	31.27%	28.18%
Banco Procredit S.A.	1.90%	1.85%	4.04%	4.74%	4.05%	6.59%	4.02%	4.83%	4.44%
Mora BanEcuador B.P.	4.29%	10.15%	54.06%	51.83%	74.36%	78.46%	82.27%	83.41%	88.76%
Coop. de Ahorro y Crédito Andalucía Ltda.	55.89%	100.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Coop. de Ahorro y Crédito Cooprogreso Ltda.	0.00%	100.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
MOROSIDAD TOTAL	12.08%	11.26%	7.98%	4.85%	20.12%	22.28%	25.26%	23.17%	23.63%

*La morosidad es calculada en función del monto de Garantías otorgadas para cada IFI.

Anexo

Sistema Bancos Privados

Cambio Constante de la Normativa Contable

Para enfrentar las limitaciones en la capacidad de pago de los clientes y proteger los estados financieros de las instituciones del sistema a raíz de la pandemia COVID-19, se emitieron normas a aplicarse desde el 31 de marzo de 2020. La primera norma establece el diferimiento extraordinario de los créditos en por lo menos 90 días, por propuesta del cliente o de la IFI, sin costos adicionales; prohíben reversar provisiones y cambios de calificación de riesgo al momento del diferimiento. Estas y las siguientes normas hasta la Resolución de la JPRMF No.609-2020-F, emitida en noviembre 2020, fueron aplicadas por las IFIS con distintos criterios. A partir de la resolución antes indicada y de octubre 2020, se unifican los criterios en cuanto al traspaso a vencido y no devenga de los retrasos en todos los segmentos a los 61 días.

La norma antes citada y otras posteriores (última resolución JPRF-F-2022-030), adicionalmente, modifican de forma temporal y hasta el 31 de diciembre 2022, los días de morosidad para la calificación de la cartera en las distintas categorías y los porcentajes mínimos y máximos de provisiones requeridas. Las calificaciones y el requerimiento de provisiones son menos estrictos. De existir excedentes en los valores de provisiones específicas, producto de esta norma, estas deberán ser reclasificadas a la cuenta 149987 “provisiones no reversadas por requerimiento normativo”; estos valores podrán ser reclasificados a “provisiones específicas” luego de notificar a la Superintendencia de Bancos por el medio y las condiciones que este Ente de Control determine. Los deudores de los segmentos Productivo y Comercial cuyos créditos sean menores a USD 100.000, se calificarán por morosidad; los mayores a este valor se calificarán de acuerdo con los modelos y sistemas de cada Institución.

La normativa actual disminuye el nivel mínimo del rango de las provisiones genéricas que debían ser constituidas sobre la cartera bruta de diciembre-2020 de acuerdo con la norma de jun-2022. Estas provisiones debieron ser constituidas durante el 2022, y el rango de constitución va de 0.02% hasta el 5%. Estas provisiones formarán parte del Patrimonio Técnico Secundario.

Adicionalmente a los cambios en la normativa contable durante los años 2021 y 2022 han existido otras reformas que afectarán profundamente al sector financiero entre las que se pueden mencionar las siguientes:

- Con la aprobación de la Ley Orgánica para el Desarrollo y Sostenibilidad Fiscal el 29 de noviembre del 2021 entraron en vigor disposiciones que redefinen lo que actualmente se entiende por actividades financieras y Grupo Financiero. Las actividades financieras ya no serán exclusivas del sistema financiero como tal, sino que se extienden al sistema de mercado de valores y al de Seguros. Por otro lado, los Grupos Financieros ahora pueden estar formados por al menos un banco, entidades financieras del exterior, subsidiarias y afiliadas a un banco y por empresas de seguros o de valores extranjeras establecidas en el país.¹¹
- En el mes de diciembre 2021 el BCE presentó la nueva metodología para el cálculo de las tasas de interés. Esta metodología está en vigor desde el 1 de enero del 2022 y toma en cuenta cuatro componentes para establecer las tasas máximas de interés: costo del fondeo, gastos operativos, riesgo de crédito y costo de capital. Adicionalmente la nueva fórmula de cálculo se aplica para seis de los 13 segmentos de crédito vigentes, entre ellos: empresarial, pymes, consumo y tres categorías de microcrédito (que se diferencian por el monto del crédito). En otros dos segmentos se aplica desviaciones estándar de la tasa activa referencial y en los cinco restantes se mantiene la tasa máxima vigente. Y finalmente las tasas serán revisadas cada seis meses tomando en cuenta factores económicos que ameriten cambio.¹²
- En enero 2022 mediante la resolución JPRM-2022-002 se cambia la norma sobre el encaje bancario y reserva de liquidez de las entidades de los sectores financieros público, privado y popular y solidario. En dicha regulación el principal cambio es para los bancos con activos menores o iguales a USD 1,000 MM los cuales pasan de requerir un encaje del 2% al 3.5% en el año 2022, y dicho

¹¹<https://www.eluniverso.com/noticias/economia/reaparecen-grupos-financieros-conformados-por-banca-valores-y-seguros-segun-ley-de-desarrollo-nota/>

¹² <https://www.elcomercio.com/actualidad/negocios/nuevas-tasas-interes-enero-2022.html>

porcentaje se irá incrementando hasta llegar nuevamente al 5% el en año 2025. El encaje para los bancos con activos mayores a USD 1000MM se mantiene en 5%. Las cooperativas del segmento 1 que no estaban obligadas a mantener encaje, a partir de 2022, requieren un 2% con una meta de 4.5% hasta 2025.

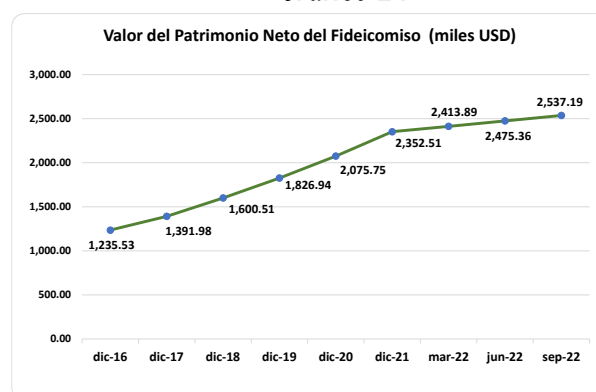
- Otro cambio es sobre las obligaciones obligatorias de las instituciones financieras: Los bancos deben invertir el 1.5% de las captaciones en títulos de entidades financieras públicas, y las mutualistas el 0.5%; en el Ministerio de Finanzas los bancos deben invertir el 2% de sus captaciones mientras que ni las mutualistas ni las cooperativas tienen este requerimiento.
- No se han registrado cambios en cuanto a la norma sobre la liquidez doméstica por lo que esta debe representar el 60% de la liquidez reportada.
- El 29 de junio mediante resolución JPRF-2022-035 establece que, para las operaciones con tasas de interés reajustables, las partes pactaran libremente un componente variable (puede ser algunas de las tasas referenciales mencionadas en los artículos 3 al 6 de capítulo XI de título I “Sistema Monetario” del Libro I “Sistema Monetario y Financiero”) o a las tasas PRIME, SOFR CME TERM SOFR.
- La normativa relacionada al paso a vencido afecta a los indicadores de rentabilidad, morosidad y capitalización, de distinta manera y en diferentes tiempos según la estructura de la cartera de cada institución y de acuerdo con el criterio de aplicación de la norma inicial. Los indicadores no son comparables sino desde octubre-2020 y hasta diciembre 2022. Según la Resolución Nro.SB-2022-1606, a partir de enero-2023, el paso a vencido se realizará a los 31 días de ser exigibles excepto para el crédito hipotecario y de vivienda que se mantienen los 61 días históricos.
- Las utilidades del sistema financiero estarán sobreestimadas mientras se mantengan en los resultados los intereses

devengados, no cobrados que por las nuevas normas tienden a crecer.

Seguro de Depósitos

La situación financiera del fideicomiso al finalizar el año 2021 registró activos totales por USD 2,353.59MM, pasivos de USD 1.07MM y un patrimonio de USD 2,352.51MM esta diferencia entre el patrimonio y las contribuciones se explica por la capitalización anual de las utilidades del fideicomiso. A continuación, se muestra la evolución del Patrimonio neto del fideicomiso el cual presenta una tendencia creciente desde su creación.

Gráfico 24



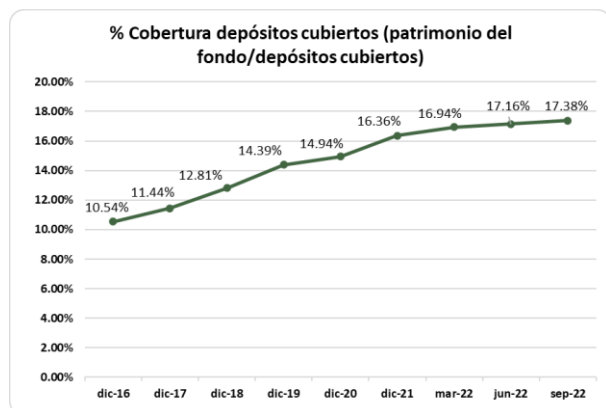
Fuente: COSEDE

Elaboración: BWR

El crecimiento del patrimonio del fideicomiso actualmente ha llegado a un porcentaje de cobertura de depósitos del 17.38% acercándose cada vez más al nivel objetivo establecido¹³ del 21.79% (patrimonio del fondo/depósitos cubiertos), es importante mencionar que una vez se logre este porcentaje de cobertura se suspenderá el cobro de la prima fija de las contribuciones al Seguro de Depósitos hasta que el fondo llegue al 3.61% de los depósitos cubiertos, en ese momento se reactivara el cobro de la prima fija. Sin embargo, en todo momento se mantendrá la contribución de la prima ajustada por riesgo (PAR).

¹³ Resolución No. 653-2021 -F mayo 2021

Gráfico 25



Fuente: COSEDE

Elaboración: BWR

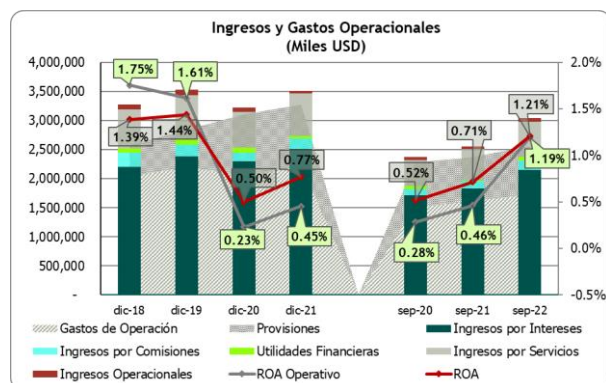
El incremento del patrimonio del Fideicomiso del Seguro de depósitos proviene de las contribuciones obligatorias (6.5 x1000) de los depósitos y de la rentabilidad de sus inversiones.

Dentro del informe anual del fideicomiso se menciona que al 31 de diciembre del 2021 este seguro ha beneficiado entre septiembre-2019 y noviembre -2021 a más de 45M clientes de dos entidades financieras en liquidación. El valor pagado asciende a USD 465.12M, valor muy pequeño frente a los aportes recibidos.

Resultados del Sistema Financiero Privado

Después de tres años de crecimiento de los resultados del sistema financiero, sustentados por el crecimiento especialmente de la cartera de consumo a través de tarjetas de crédito, el 2020 presentó resultados menores en 62.1% frente a 2019. A diciembre-2021, los resultados muestran crecimiento de 66.08% en comparación con el mismo período del año anterior impulsados por la recuperación económica tras la pandemia. Sin embargo, los resultados a diciembre-2021 representan el 62.90% de los resultados de diciembre 2019. A septiembre 2022 el sistema experimentó un crecimiento de 83.7% con respecto el mismo período del año 2021 llegando a una utilidad de USD 483.50MM.

Gráfico 26



Fuente: Superintendencia de Bancos. Elaboración: BWR

A sep-22, la demanda de créditos se ha recuperado en gran medida ocasionando que los intereses generados sean superiores a los del año 2019, el margen de interés se ve apoyado por la disminución del costo del fondeo, y se recupera en comparación con los trimestres anteriores. A sep-2022 los intereses netos crecen en 13.9% interanualmente incluyendo los intereses devengados por cobrar.

Los Otros ingresos financieros por comisiones, valuación de inversiones, ganancia en cambio y venta de activos productivos mejoran, esto permite compensar las pérdidas financieras generadas, el menor rendimiento de las inversiones y las pérdidas en las ventas de cartera. El MBF mejora y muestra un incremento de 19.9% en comparación con sep-2021.

El crecimiento de la transaccionalidad del año permitió la recuperación de los ingresos por servicios que fortalecen la generación operativa, cubren el crecimiento controlado del gasto operacional y muestran un crecimiento interanual (41.1%) en el MON antes de provisiones el cual llega a USD 1,316MM, siendo mayores a los registrados en sep-2019 (USD 1,244MM).

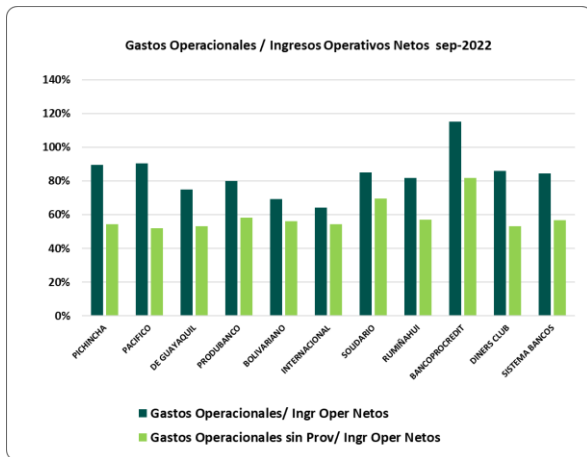
Los ingresos operacionales se incrementan 0.85 veces con respecto a septiembre 2021 y contribuyen a absorber el importante gasto de provisiones que requiere el deterioro de la cartera, por lo que se genera un MON positivo superior 1.8 veces al de sep-2021; los resultados del período se apoyan en ingresos por recuperación de activos castigados y reversión de provisiones.

Durante el año 2021 el deterioro de la cartera pareció frenarse y por consiguiente el gasto de provisiones

disminuyó un 0.4% interanualmente. A septiembre-2022 existe un crecimiento interanual del 11% en la constitución de provisiones principalmente para la cartera de créditos y se relaciona directamente con el crecimiento del total de la cartera del sistema que fue de 17.6% interanual.

El incremento de la rentabilidad de los bancos proviene principalmente del incremento del margen bruto financiero sobre activos productivos, disminución de activos improductivos (por las normas contables vigentes) y de una menor constitución de provisiones frente al crecimiento de la cartera.

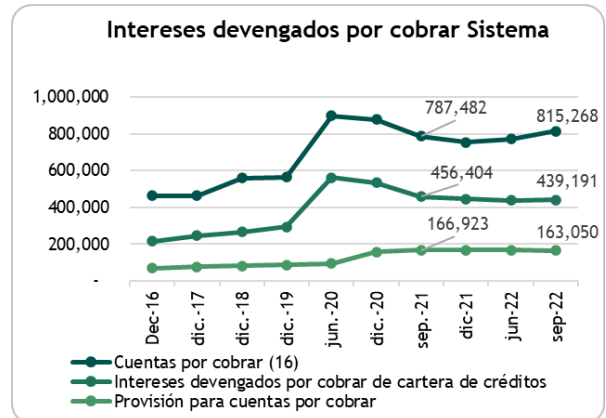
Gráfico 27



Fuente: Superintendencia de Bancos. Elaboración: BWR

Al comparar los dos indicadores de gastos operacionales / ingresos operativos con y sin provisiones observamos que los bancos privados en general han sido eficientes en controlar los gastos operativos, al constituir provisiones, pocos de ellos han generado margen operativo negativo a la fecha de corte.

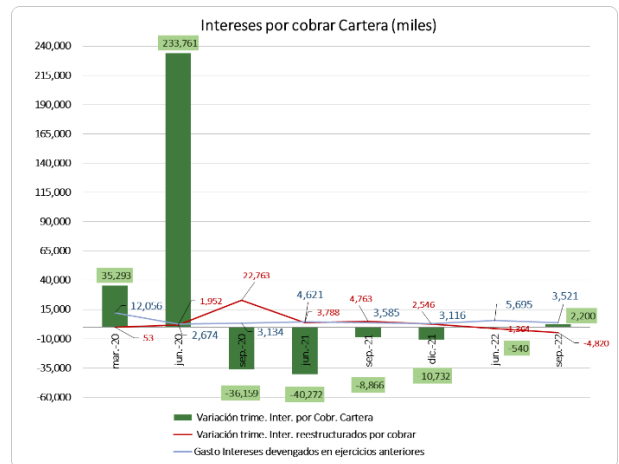
Gráfico 28



Fuente: Superintendencia de Bancos. Elaboración: BWR

El gráfico anterior muestra el desempeño de los intereses devengados que evidencian una tendencia decreciente después del año 2020. Estos intereses cuya recuperación es incierta están registrados en los ingresos de las instituciones. En el caso del sistema representan el 12.2% del ingreso por intereses a diciembre 2021 y el 10.8% al analizar los intereses ganados a septiembre 2022.

Gráfico 29



Fuente: Superintendencia de Bancos. Elaboración: BWR

En el gráfico anterior podemos visualizar que los trimestres en los que los intereses devengados por cobrar disminuyen significativamente se produce un incremento importante en los intereses reestructurados por cobrar y en la pérdida de intereses devengados en ejercicios anteriores por lo que hay que prestar especial atención a estos conceptos con el fin de determinar su efecto en los resultados en las instituciones financieras.

Participación del Activo y Resultados en el Sistema por Banco

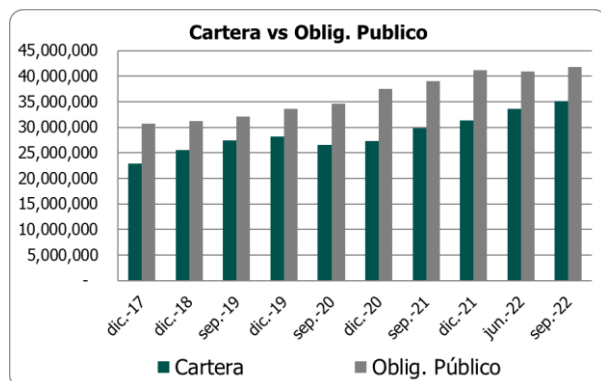
Gráfico 30



Fuente: Superintendencia de Bancos. Elaboración: BWR

Comportamiento de la Cartera frente a las obligaciones con el público:

Gráfico 31



Fuente: Superintendencia de Bancos. Elaboración: BWR

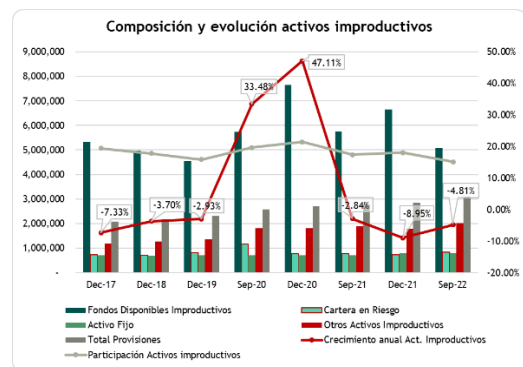
En el gráfico anterior vemos la cartera bruta total crece con la misma tendencia que las obligaciones con el público hasta dic-2019; a partir de entonces y hasta marzo-2021, el comportamiento es distinto y mientras las obligaciones con el público aumentan significativamente, la cartera bruta total crece en menor proporción, sin embargo, a septiembre 2022 las colocaciones de cartera muestran nuevamente un crecimiento de 4.4% trimestral y 17.6% anualmente, en tanto que las obligaciones disminuyen en 2.2% trimestralmente y crece 7% interanualmente.

El crédito bancario durante el año 2022 ha crecido rápidamente tanto por el lado de la demanda a pesar del manejo cauteloso de la liquidez en el sistema. Si bien la oferta de crédito se reactivó desde julio de 2021, gracias a que los depósitos mostraron menor volatilidad que la esperada, la demanda actualmente se ha reactivado consecuencia de la reactivación económica posterior a la pandemia COVID-19.

La estabilidad de los depósitos y le mejora de la demanda que se observa en los últimos meses permite que las colocaciones de cartera crezcan, sin embargo, a septiembre 2022 la posición de liquidez del sistema disminuye en consistencia con el entorno económico local y mundial.

Evolución de los Activos

Gráfico 32

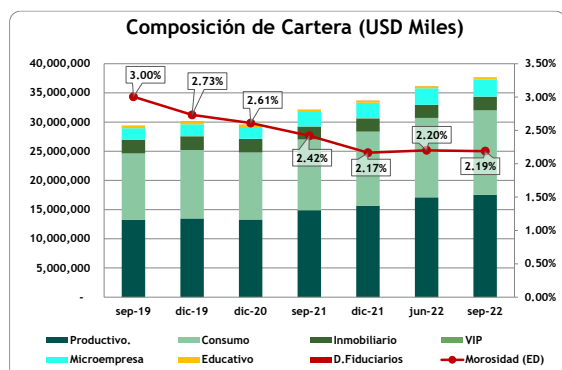


Fuente: Superintendencia de Bancos. Elaboración: BWR

Para analizar el gráfico anterior debemos tomar en cuenta: 1) que los activos improductivos incluyen los fondos disponibles que no producen interés y que corresponden principalmente al encaje bancario. Este rubro ha sido históricamente el más alto y se mueve en consistencia con el crecimiento de los depósitos y la tasa establecida para el encaje bancario sobre los depósitos y 2) la cartera en riesgo y los otros activos improductivos están subestimados por las nuevas reglas, más flexibles, para contabilizar los retrasos. A pesar de lo dicho se observa una tendencia creciente de los activos improductivos y una mayor participación de dichos activos en los activos del sistema durante el 2020, sin embargo, durante el 2021 vemos que esta tendencia se hace decreciente hasta llegar a una participación sobre el total de los activos del 15.14% en sep-2022 frente a una relación del 17.39% en sep-2021. Además, se reducen los fondos disponibles no productivos, la cartera en riesgo y otros activos improductivos,

dando como resultado una disminución del 11.85% del total de activos improductivo en la comparación interanual.

Gráfico 33



Fuente: Superintendencia de Bancos. Elaboración: BWR

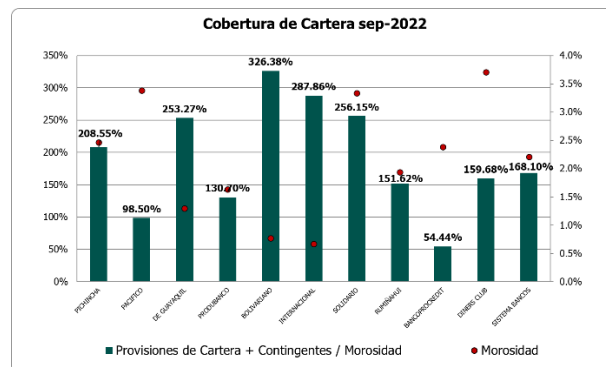
El gráfico anterior muestra el comportamiento de la cartera por segmento, su bajo dinamismo de crecimiento a partir del segundo trimestre del 2020, y el efecto contable que se produce en la morosidad de la cartera por los cambios regulatorios. Sin embargo, a partir del segundo semestre al año 2021 se evidencia una reducción en los indicadores de morosidad a causa de los castigos, reestructuraciones y refinanciamientos principalmente y quizás a la recuperación de la capacidad de pago de la población.

Entendemos que entre un 70% y un 90% de la cartera del sistema se acogió al diferimiento extraordinario y que la morosidad con datos ajustados a los mismos parámetros de contabilización utilizados hasta dic-2019 aumentarían los indicadores de morosidad del sistema entre 3 y 4 puntos dependiendo de la institución y de la participación de la cartera por segmento. En julio del 2022 entraron en vigor nuevas medidas de alivio financiero para el pago de deudas fruto de los acuerdos alcanzados entre el Gobierno y el movimiento indígena. ASOBANCA indicó que estas medidas suman USD 158.4MM y representan 6430 operaciones de crédito entre los meses de junio y septiembre¹⁴.

El siguiente gráfico muestra la morosidad de la cartera de créditos y coberturas contables de las IFIS al incluir la cartera reestructurada por vencer. El desempeño de este indicador es tendencia desde octubre-2020 fecha desde la que se aplican las normas uniformemente.

Cobertura con Provisiones

Gráfico 34

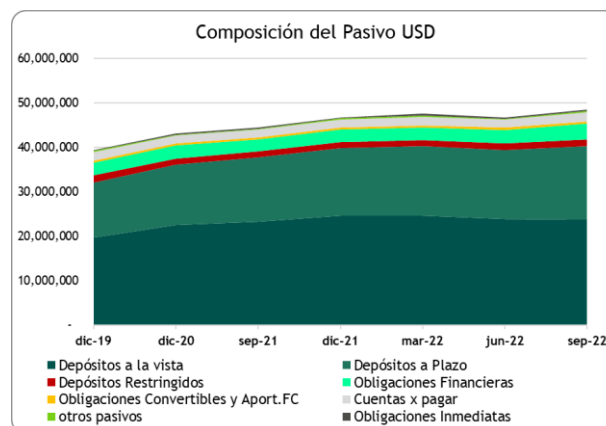


Fuente: Superintendencia de Bancos. Elaboración: BWR

La morosidad utilizada en el gráfico anterior para los dos indicadores está estresada al incluir la cartera reestructurada por vencer que representa mayor riesgo.

Fondeo

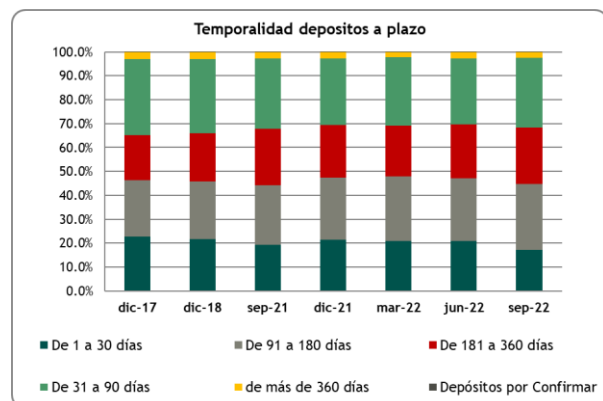
Gráfico 35



Fuente: Superintendencia de Bancos. Elaboración: BWR

¹⁴<https://www.elcomercio.com/actualidad/negocios/bancos-deudas-refinanciamiento-dialogo-gobierno-indigenas.html>

Gráfico 36



Fuente: Superintendencia de Bancos. Elaboración: BWR

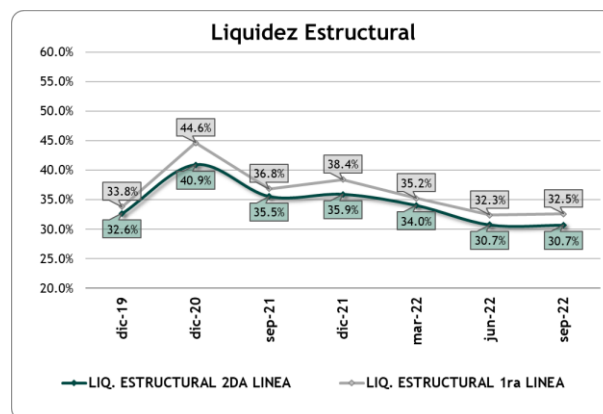
Los gráficos anteriores muestran la composición del fondeo por rubro y la composición del fondeo por plazo. Se debe concluir que la mayor parte del fondeo de los bancos proviene de las captaciones del público, las mismas que, aunque sean depósitos a plazo son en su mayor parte de corto plazo. Adicionalmente se observa que las obligaciones financieras constituyen una parte pequeña del fondeo y que estas disminuyeron en el primer semestre del año 2021, sin embargo, se observa un incremento durante lo transcurrido del año 2022. Estas podrían constituir un financiamiento interesante para los bancos mientras el riesgo país disminuya.

Liquidez

Las normas establecidas por gobiernos anteriores forzaron la utilización de los recursos líquidos de los bancos provocando una reducción en los indicadores de liquidez. La norma de liquidez doméstica exige una mayor concentración de depósitos a nivel local, lo cual en las actuales circunstancias complica la situación en caso de requerir liquidez inmediata.

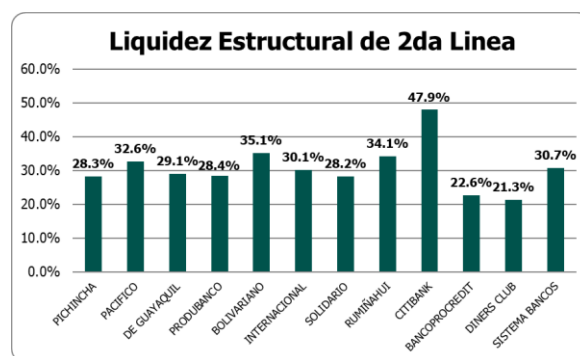
El gráfico que sigue muestra el desempeño de la liquidez estructural del sistema desde el año 2019, evidenciando la estrategia de fortalecimiento de la posición de liquidez en el año 2020 frente a la incertidumbre que generó la coyuntura política y sanitaria; en el año 2021 y en los transcurrido del año 2022 el crecimiento de la cartera y la disminución de los depósitos llevaron a la disminución de los recursos líquidos al compararlos con el año 2020 y 2021.

Gráfico 37



Fuente: Superintendencia de Bancos. Elaboración: BWR

Gráfico 38



Fuente: Superintendencia de Bancos. Elaboración: BWR

Se observa que la liquidez del sistema aumenta en el año 2020 y es el resultado de una política conservadora de los bancos en momentos de incertidumbre. Observamos que estos indicadores se han ido reduciendo a los niveles históricos en la medida en que se ha reactivado la demanda de crédito, como ya ocurrió durante el año 2021.

La liquidez estructural de primera y segunda línea se mueven de forma similar hasta mar-20 y luego se abre una brecha que responde a que desde junio-20 aumentan los pasivos con vencimientos entre 90 y 180 días más que las obligaciones a la vista. Los dos indicadores de liquidez se mueven de forma similar en el segundo semestre del año 2021, sin embargo, en diciembre 2021 esta brecha se vuelve a incrementar por el aumento de los activos con vencimiento hasta 90 días en el último trimestre del año. A septiembre 2022 se observa una disminución de los indicadores de liquidez como resultado de la

reducción de activos líquidos a causa del incremento de las colocaciones en cartera y al menor crecimiento de las obligaciones con el público.

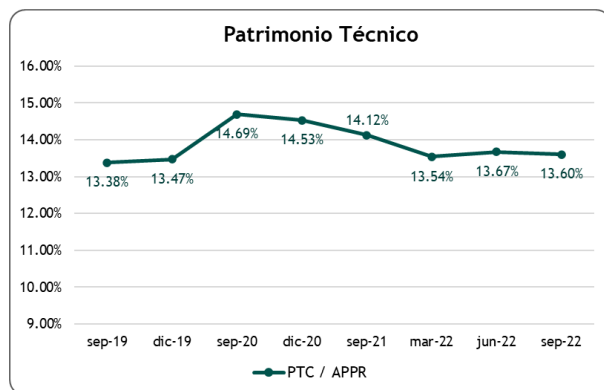
El 70% del fondo de liquidez es parte de la liquidez estructural de los bancos al igual que otras inversiones en el sector público.

El fondo de seguros de depósitos también está invertido en papeles del Estado, pero no forma parte de la liquidez de las instituciones ya que este representa más bien un gasto en beneficio de los depositantes.

Capitalización

El patrimonio técnico de los bancos se mantiene sobre lo establecido por la norma (9%).

Gráfico 39



Fuente: Superintendencia de Bancos. Elaboración: BWR

El patrimonio técnico sufre ligeras variaciones cíclicas por el pago de dividendos en efectivo. En el año 2020 la tendencia se explica por la reducción de los activos ponderados por riesgo. En el segundo semestre del 2021 y en los transcurrido del 2022 la dinámica proviene de las colocaciones y por lo tanto del aumento de los activos ponderados por riesgo. El patrimonio técnico de algunas IFIS incluye obligaciones convertibles y/o deuda subordinada.

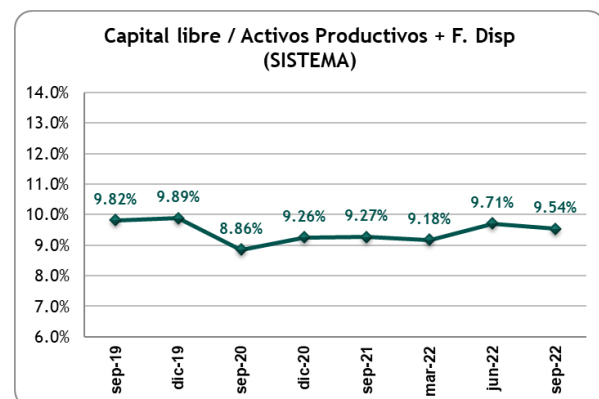
El patrimonio del sistema es de USD 5,812 millones a septiembre 2022. Los aumentos en el trimestre (3%) y en el año (9.4%) obedecen a las utilidades del período. Durante el segundo semestre de 2021, el patrimonio del sistema no se redujo por el reparto de dividendos autorizado por la Superintendencia de Bancos sobre las utilidades del 2020 debido a que las

utilidades del año las compensaron. Adicionalmente, el patrimonio de las instituciones del sistema podría verse presionado, si los resultados generados no son suficientes para absorber el deterioro de los activos.

Los indicadores de capital libre muestran una tendencia a contraerse a partir del 2020, a pesar de la flexibilización contable en cuanto al traspaso de los créditos impagos a vencidos. Este desempeño es el resultado del crecimiento de activos improductivos y de menores coberturas con provisiones. Sin embargo, desde el segundo semestre del año 2021 se observa un fortalecimiento de este indicador. Esto es el resultado de mayores utilidades registradas en el patrimonio, y reducción de los activos improductivos por castigos y/o venta. Debemos tomar en cuenta que los activos improductivos están subvaluados contablemente por las normas vigentes, por lo que en realidad y frente al desarrollo de la capacidad de pago de los deudores este indicador se ajustó durante el 2021 y mantendrá la tendencia a presionarse especialmente desde enero-2023 cuando se registrará como improductiva la cartera con cuotas vencidas desde los 31 días.

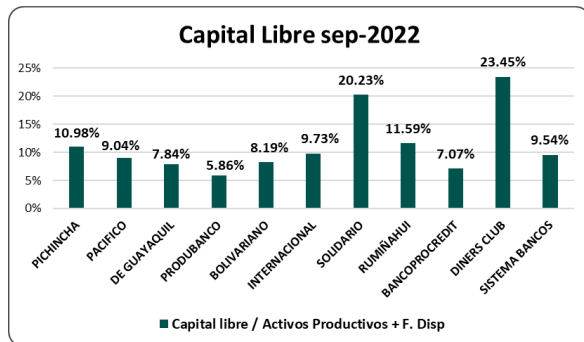
Los gráficos que siguen se construyen con información contable a septiembre 2022:

Gráfico 40



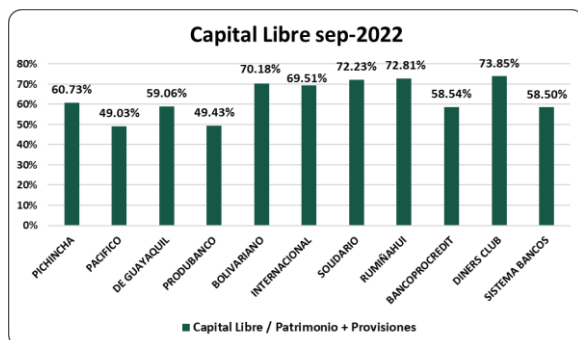
Fuente: Superintendencia de Bancos. Elaboración: BWR

Gráfico 41



Fuente: Superintendencia de Bancos. Elaboración: BWR

Gráfico 42



Fuente: Superintendencia de Bancos. Elaboración: BWR

Es necesario que las instituciones fortalezcan los niveles de provisiones sobre sus riesgos y robustezcan sus patrimonios. Esto dependerá del apetito de riesgo

de cada IFI y de la posibilidad dependiendo de su capacidad de generación.

La reproducción o distribución total o parcial está prohibida, salvo con permiso escrito. Todos los derechos reservados. En la asignación y el mantenimiento de sus calificaciones, BANKWATCH RATINGS se basa en información confiable que recibe de los emisores y de otras fuentes que BANKWATCH RATINGS considera creíbles. BANKWATCH RATINGS lleva a cabo una investigación razonable de la información sobre la cual fundamenta su análisis de acuerdo con sus metodologías de calificación, y obtiene verificación razonable de dicha información de fuentes independientes, en la medida de que dichas fuentes se encuentren disponibles para una emisión dada. La forma en que BANKWATCH RATINGS lleva a cabo la investigación y el análisis de la información disponible varía dependiendo de la naturaleza de la emisión calificada y del emisor al igual que los requisitos que se soliciten. La naturaleza y calidad de la información pública relevante, los informes de auditoría, los acuerdos de procedimientos con terceros, evaluaciones, informes actuariales, informes técnicos, dictámenes legales y otros informes realizados por terceros no son de responsabilidad de BANKWATCH RATINGS. En última instancia, el emisor es responsable de la exactitud de la información que proporciona a BANKWATCH RATINGS y al mercado en los documentos de oferta y otros informes. Al emitir sus calificaciones, BANKWATCH RATINGS confía en la labor de los expertos, incluyendo los auditores independientes con respecto a los estados financieros y abogados con respecto a los aspectos legales y fiscales. Además, las calificaciones por naturaleza son prospectivas por lo que incorporan hipótesis y supuestos sobre acontecimientos futuros que por su naturaleza no se pueden comprobar como hechos. Como resultado, las calificaciones pueden verse afectadas por eventos futuros o condiciones que no se previeron en el momento en que se emitió o confirmó una calificación.

La información contenida en este informe se proporciona "tal cual" sin ninguna representación o garantía de ningún tipo. Una calificación de BANKWATCH RATINGS se fundamenta en criterios establecidos y metodologías que BANKWATCH RATINGS evalúa y actualiza en forma continua. Por lo tanto, las calificaciones son un producto de trabajo colectivo de BANKWATCH RATINGS y ningún individuo, o grupo de individuos, es únicamente responsable por la calificación. La calificación no incorpora el riesgo de pérdida debido a los riesgos que no sean relacionados al riesgo de crédito, a menos que dichos riesgos sean mencionados específicamente. BANKWATCH RATINGS no está comprometido en la oferta o venta de ningún título. Todos los informes de BANKWATCH RATINGS son de autoría compartida. Los individuos identificados en un informe de BANKWATCH RATINGS estuvieron involucrados en, pero no son individualmente responsables por las opiniones vertidas en él. Los individuos son nombrados solo con el propósito de ser contactos en caso de ser requeridos. Un informe con una calificación de BANKWATCH RATINGS no es un prospecto de emisión ni un sustituto de la documentación requerida para el proceso de emisión. Las calificaciones pueden ser modificadas, suspendidas, o retiradas en cualquier momento y por cualquier razón a sola discreción de BANKWATCH RATINGS. BANKWATCH RATINGS no proporciona asesoramiento de inversión. Las calificaciones no son una recomendación para comprar, vender o mantener cualquier título. Las calificaciones no hacen ninguna referencia en cuanto al precio de mercado, la conveniencia de cualquier título para un inversionista en particular, o la naturaleza impositiva o fiscal en relación con los títulos. La asignación, publicación o difusión de una calificación de BANKWATCH RATINGS no constituye el consentimiento de BANKWATCH RATINGS a usar su nombre sin su autorización. Todos los derechos reservados. © BankWatch Ratings 2022.